XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (31/21) DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021
Acta 31(XII)/21

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	**Dª. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA**
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	**D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ**
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
VICEPRESIDENTA TERCERA:	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO TERCERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIA GENERAL:	**Dª. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ**
LETRADO DE LA ASAMBLEA:	**D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, a veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas, en reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones de Ley

1.1.1 Expte: PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334 - RSGS 821/21

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 a 177 del Reglamento de la Asamblea.

Se adjunta informe jurídico previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 821, de 27-10-21)

Acuerdo: La Mesa acuerda dar traslado del informe jurídico a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior a los efectos oportunos.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 149(XII)/21 RGEP 16425

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Detener de forma explícita la captura de aves fringílidas en la Comunidad de Madrid, retirando cualquier autorización que haya podido producirse sea cual sea la excusa para la misma. 2. Comprometerse a cumplir con la Directiva Europea de Aves en toda la Comunidad de Madrid. 3. Elaborar un Plan de Recuperación de las aves del medio agrario en la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PNL 150(XII)/21 RGEP 16427

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

Objeto: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner el nombre "Centro de Salud Juan Luis Ruiz Giménez" a alguno de los centros de salud del distrito Puente de Vallecas que no tenga un nombre propio de persona, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por defecto de forma, al no formularse para que la Asamblea de Madrid inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, siendo el Grupo Parlamentario autor quien insta directamente, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.3 Expte: PNL 151(XII)/21 RGEP 16945

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la elaboración y aprobación de un Plan de acompañamiento al duelo perinatal con las orientaciones que se especifican. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno central a la modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en los términos que se especifican, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.4 Expte: PNL 152(XII)/21 RGEP 17054

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la declaración del Viaje de Agua de La Poza, en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón, con la totalidad de su trazado e infraestructuras asociadas (galería, chimeneas, lavadero y otras que pudieran documentarse) como Bien de Interés Patrimonial, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.5 Expte: PNL 153(XII)/21 RGEP 17149
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un Plan de acción de sostenibilidad en el ámbito de cultura que incluya las cuestiones que se relacionan. 2. Integrar dichas medidas en el Plan de descarbonización y cuidado del medioambiente de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.6 Expte: PNL 154(XII)/21 RGEP 17157
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la incorporación de la figura del dietista nutricionista en la atención primaria con la finalidad de llegar a un profesional por cada 25.000 tarjetas sanitarias, el equivalente a una zona básica de salud, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.7 Expte: PNL 155(XII)/21 RGEP 17166
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación, para que se firmen los acuerdos necesarios entre el Gobierno de España y los países de origen de los niños menores de edad que hayan llegado a nuestro país de forma ilegal y se encuentren bajo tutela de la administración y lejos de sus familias, dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su país de procedencia, con el fin de impedir que éstos incumplan sistemáticamente la Convención de Derechos del Niño que suscribieron, para su tramitación ante la Comisión de Familia y Política Social.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Familia y Política Social, todo ello conforme a lo

dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.8 Expte: PNL 156(XII)/21 RGEP 17167

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que de oficio inicie el trámite fijado en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 3/2013, de 18 de junio, con el fin de catalogar la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, en la parte que corresponde al territorio de la Comunidad de Madrid, como Bien de Interés Cultural, y a que, complementariamente, se declare la actividad deportiva del esquí que allí se practica como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que éste a su vez inste al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León y al Gobierno de la Nación, a adoptar las medidas que se detallan en relación con la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.9 Expte: PNL 157(XII)/21 RGEP 17186

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España: - Que, de manera urgente, ponga en marcha el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018/2025 y cumpla los compromisos anunciados y urgentes en la red ferroviaria madrileña. - Que inicie los trámites necesarios para ejecutar la ampliación de la línea C-4 Cercanías antes de que finalice 2025 y que proceda de forma urgente a la inversión estimada en 1,6 millones de euros para garantizar la seguridad de los usuarios y mejorar el sistema de evacuación actual de la estación, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.10 Expte: PNL 158(XII)/21 RGEP 17286

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid. 2.- Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.11 Expte: PNL 159(XII)/21 RGEP 17329

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid. 2. Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia, para su tramitación ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.12 Expte: PNL 160(XII)/21 RGEP 17330

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, con las especificaciones que se citan. 2) Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con tiempo suficiente para ser trabajada y comentada por los grupos científicos expertos en cada categoría taxonómica. 3) Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como en peligro de extinción en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2015. 4) Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como vulnerables en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2017, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.13 Expte: PNL 161(XII)/21 RGEP 17331

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, con las especificaciones que se citan. 2) Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con tiempo suficiente

para ser trabajada y comentada por los grupos científicos expertos en cada categoría taxonómica. 3) Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como en peligro de extinción en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2015. 4) Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como vulnerables en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2017, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3 Comparecencias

1.3.1 Expte: C 1145(XII)/21 RGEP 16389

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Delegada del Gobierno en Madrid ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Explicar la tramitación de las ayudas a los municipios afectados por la borrasca Filomena y el motivo por el que aún ningún municipio madrileño ha recibido las ayudas comprometidas por el Gobierno de España ante la citada catástrofe natural. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2 Expte: C 1146(XII)/21 RGEP 16407

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Óscar Álvarez López, Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de los Adultos, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al

Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.3 Expte: C 1147(XII)/21 RGEP 16408

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: C 1148(XII)/21 RGEP 16409

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.5 Expte: C 1149(XII)/21 RGEP 16410

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Nikolay Yordanov, Director General de Juventud, ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, sino de la Comisión de Juventud, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.6 Expte: C 1150(XII)/21 RGEP 16411

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Juan José García Ferrer, Director General de Atención al Mayor y la Dependencia, ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el

artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: C 1151(XII)/21 RGEP 16412
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Ignacio Tremiño Gómez, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, sino de la Comisión de Juventud, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.8 Expte: C 1152(XII)/21 RGEP 16413
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Gestión de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, sino de la Comisión de Juventud, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.9 Expte: C 1153(XII)/21 RGEP 16415
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Dña. María Dolores Navarro Ruiz, Directora General de Integración, ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Gestión de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.10 Expte: C 1154(XII)/21 RGEP 16417
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Ignacio Ayres Janeiro, Director General de Servicios Sociales, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: C 1155(XII)/21 RGEP 16420
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Informar de las acciones del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid ante la afectación del ERE de la empresa Vodafone en los puestos de trabajo que tiene la compañía en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, que en su caso sería un cargo estatal, en los términos en los que está formulada la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.12 Expte: C 1156(XII)/21 RGEP 16421
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Informar de las acciones del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid ante las denuncias y negociaciones del conflicto laboral de la empresa Konecta SAT en los puestos de trabajo que tiene la compañía en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, que en su caso sería un cargo estatal, en los términos en los que está formulada la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.13 Expte: C 1157(XII)/21 RGEP 16437
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Proyecto de presupuesto de Radio Televisión Madrid recientemente presentado al Consejo de Administración por parte del Administrador Provisional. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.14 Expte: C 1158(XII)/21 RGEP 16449

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que piensa impulsar para incrementar el número de cualificaciones y acreditaciones profesionales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.15 Expte: C 1159(XII)/21 RGEP 16457

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A. ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Aprobación del borrador de anteproyecto de presupuesto de Radio Televisión Madrid para 2022. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.16 Expte: C 1160(XII)/21 RGEP 16458

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Previsión de ingresos publicitarios para el ejercicio 2022 de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.17 Expte: C 1161(XII)/21 RGEP 16461

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Borrador de anteproyecto de presupuesto de Radio Televisión Madrid presentado para el ejercicio 2022. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.18 Expte: C 1162(XII)/21 RGEP 16564
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Olga Real Najarro, Presidenta de la Federación Salud Mental Madrid, ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Accesibilidad a los recursos de salud mental de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.19 Expte: C 1163(XII)/21 RGEP 16566
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Representante del AMPAS de colegios católicos de Madrid "Educación y Familias" ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.20 Expte: C 1164(XII)/21 RGEP 16567
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Representante de la Federación de Enseñanza USO Madrid ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.21 Expte: C 1165(XII)/21 RGEP 16568

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Presidente o Representante de la Asociación de Colegios Privados Independientes (CICAE) ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.22 Expte: C 1166(XII)/21 RGEP 16575

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes del Gobierno al respecto de la Ley 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de Protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.23 Expte: C 1167(XII)/21 RGEP 16576

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Planes del Gobierno al respecto de la Ley 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de Protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.24 Expte: C 1168(XII)/21 RGEP 16588

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.25 Expte: C 1169(XII)/21 RGEP 16728

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación y teniendo como objeto el "Suministro de un máximo de 971 portátiles, destinados al préstamo a alumnos en la red educativa concertada de la Comunidad de Madrid, para posibilitar las clases a distancia durante la COVID-19" con número de expediente A/SUM-041935/2020. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.26 Expte: C 1170(XII)/21 RGEP 16950 y RGEP 16993(XII)/21

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Un Representante de la Plataforma Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía arts. 144.1 y 211 R.A.M.)

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP 16993(XII)/21).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 144.1 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.27 Expte: C 1171(XII)/21 RGEP 16974

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. María Pazos, en calidad de economista experta, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Desarrollo demográfico y su relación con la economía en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.28 Expte: C 1172(XII)/21 RGEP 16975

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Situación de liquidación del PIR 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.29 Expte: C 1173(XII)/21 RGEP 16976

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Objetivos del PIR 2022-2026. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.30 Expte: C 1174(XII)/21 RGEP 16983

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Morell Baladrón, Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de la Princesa, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Experiencias en automatización de datos e inteligencia artificial en el ámbito de la salud. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su

objeto competencia de la Comisión de Administración Local y Digitalización, sino de la Comisión de Sanidad, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.31 Expte: C 1175(XII)/21 RGEP 17147

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente, o la persona que el Comité designe, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Dar su valoración técnica sobre el Proyecto de Ley 1/21(XII) RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.32 Expte: C 1176(XII)/21 RGEP 17152

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno.

Objeto: Aplicación de la Ley de vivienda estatal en Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.33 Expte: C 1177(XII)/21 RGEP 17178

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de la violencia contra las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.34 Expte: C 1178(XII)/21 RGEP 17179
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación de la mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.35 Expte: C 1179(XII)/21 RGEP 17180
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación de la violencia contra la mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.36 Expte: C 1180(XII)/21 RGEP 17181
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.
Objeto: Situación de la mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.37 Expte: C 1181(XII)/21 RGEP 17182
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.
Objeto: Situación de la violencia contra las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.38 Expte: C 1182(XII)/21 RGEP 17184

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de la mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.39 Expte: C 1183(XII)/21 RGEP 17187

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Laureno Peláez Albendea, Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Resolución del procedimiento de contratación emitida ante el recurso formulado por la empresa Alerta y Control, S.A. en relación con la licitación de los servicios de Vigilancia y Seguridad en distintos hospitales y centros de especialidades médicas en el año 2020. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.40 Expte: C 1184(XII)/21 RGEP 17191

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Antonio Sáenz de Miera, Asociación de Amigos del Guadarrama, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Desarrollo del turismo rural y la hostelería en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.41 Expte: C 1185(XII)/21 RGEP 17192

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios de atención primaria y especializada en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid y planes de futuro. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para su celebración, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.42 Expte: C 1186(XII)/21 RGEP 17193

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Tomás Fernández Vidal, Alcalde del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Proyecto de recuperación del matadero ubicado en su localidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.43 Expte: C 1187(XII)/21 RGEP 17194

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Sociedad Agraria de Transformación (SAT) Vega de San Martín ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Nuevos canales de comercialización de los productos locales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.44 Expte: C 1188(XII)/21 RGEP 17195

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Sanjuán Llorente, Director General de Infancia, Familia y Política Social de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir el puesto del compareciente en la estructura orgánica de la Comunidad de Madrid, en los términos en los que se le cita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.45 Expte: C 1189(XII)/21 RGEP 17196
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Álvaro Ortega, representante Fundación +Vida, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.46 Expte: C 1190(XII)/21 RGEP 17197
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Ángel Juárez Ortiz, Presidente de la Red de Municipios por la Familia, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.47 Expte: C 1191(XII)/21 RGEP 17198

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Antonio García Ceva, Presidente de la Federación Madrileña de Caza, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Papel de la caza y la pesca como sectores económicos del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.48 Expte: C 1192(XII)/21 RGEP 17199

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Carolina Roca Castillo, Vicepresidenta de ASPRIMA, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Acceso a la vivienda y natalidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.49 Expte: C 1193(XII)/21 RGEP 17200

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.50 Expte: C 1194(XII)/21 RGEP 17201

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Eduardo Hertfelder de Aldecoa, Presidente del Instituto de Política Familiar (IPF), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.51 Expte: C 1195(XII)/21 RGEP 17202
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Un representante del Gabinete de Estudios de la Fundación BBVA ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Juventud y emancipación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, que se cita como representante del Gabinete de una persona jurídica, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.3.52 Expte: C 1196(XII)/21 RGEP 17203
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Un representante del Grupo de Acción Local (GAL) de la CM: Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca Vegas (ARACOVE), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Aplicación de sus Estrategias de Desarrollo Local (EDL) en las tres zonas rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.53 Expte: C 1197(XII)/21 RGEP 17204

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Comparecencia conjunta de un representante del Grupo de Acción Local (GAL) de la CM: Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA) ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Aplicación de sus Estrategias de Desarrollo Local (EDL) en las tres zonas rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al no estar regulado en el Reglamento de la Asamblea la formalización de comparecencias conjuntas, al margen de referirse la misma a un único destinatario, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar

1.3.54 Expte: C 1198(XII)/21 RGEP 17205

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Un representante del Grupo de Acción Local (GAL) de la CM: Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Aplicación de sus Estrategias de Desarrollo Local (EDL) en las tres zonas rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.55 Expte: C 1199(XII)/21 RGEP 17206

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D.Íñigo Sagardoy, Presidente de la Fundación MasHumano, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.56 Expte: C 1200(XII)/21 RGEP 17207

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Luis Castellanos, Presidente de Familia y Educación, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.57 Expte: C 1201(XII)/21 RGEP 17208

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan Herrera Coronado, Director de la Escuela de Caza de la Real Federación Española de Caza, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Papel de la caza y la pesca como sectores económicos del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.58 Expte: C 1202(XII)/21 RGEP 17209

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Álvarez de las Asturias, Presidente de Orientación Familiar Coincidir, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.59 Expte: C 1203(XII)/21 RGEP 17217

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Dña. María Menéndez de Zubillaga, Presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.60 Expte: C 1204(XII)/21 RGEP 17218

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Dña. Nieves González Rico, Presidenta de la Fundación Desarrollo y Persona, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.61 Expte: C 1205(XII)/21 RGEP 17219

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: D. Pedro José Caballero, Presidente de CONCAPA, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Situación de la escuela madrileña y la conciliación familiar en relación con el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.62 Expte: C 1206(XII)/21 RGEP 17220

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Dña. Teresa López, catedrática de Derecho de Familia y ex Presidenta de Acción Familiar, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.63 Expte: C 1207(XII)/21 RGEP 17221

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Pablo Sanjuanbenito García, Codirector Conservador del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.64 Expte: C 1208(XII)/21 RGEP 17222

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Analizar la situación y los servicios de policía local en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid y alternativas de futuro. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.65 Expte: C 1209(XII)/21 RGEP 17223

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: D. David Blanes González, Coronel Jefe de la Comandancia de Madrid de la Guardia Civil, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Analizar la situación y los servicios de seguridad que presta la Guardia Civil en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid y planes de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.66 Expte: C 1210(XII)/21 RGEP 17224

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: D. Juan Carlos Carretero Carretero, Director General de Agricultura y Ganadería de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Analizar la situación del sector agrícola y ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el compareciente, pues la persona a la que se dirige no ocupa en la actualidad el cargo por el que se le cita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.67 Expte: C 1211(XII)/21 RGEP 17225

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: D. Luis del Olmo Flórez, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Explicar el desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para su celebración, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.68 Expte: C 1212(XII)/21 RGEP 17226

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: D. Jorge Urrecho Corrales, Director General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Explicar el estado de la red de carreteras en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid y planes de futuro. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para su celebración, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.69 Expte: C 1213(XII)/21 RGEP 17227
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Explicar los servicios educativos de educación (educación infantil y obligatoria) en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid y planes de futuro. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.70 Expte: C 1214(XII)/21 RGEP 17228
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Juan Vielva, Director del antiguo Parque Natural de Peñalara, precedente del actual Parque Nacional de Guadarrama, actualmente Técnico Coordinador de proyectos de investigación de la DG de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, al tratarse de un técnico coordinador de proyectos, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.71 Expte: C 1215(XII)/21 RGEP 17229
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Yolanda Aguirre Gómez, Miembro de la Plataforma de Apertura de la Hospedería de El Paular, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Desarrollo del turismo rural y la hostelería en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.72 Expte: C 1216(XII)/21 RGEP 17230
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Lucía Martín García, Dircom y Relaciones Institucionales Unión de Criadores de Toros de Lidia. Coordinadora Alianza Rural, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Analizar la situación del sector agrícola y ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.73 Expte: C 1217(XII)/21 RGEP 17231
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Ángela Rojo del Águila, Presidenta de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Analizar la situación del sector agrícola y ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.74 Expte: C 1218(XII)/21 RGEP 17232
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María de los Ángeles Planes, Presidenta de la Asociación de Ganaderos de Colmenar Viejo, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Analizar la situación del sector agrícola y ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.75 Expte: C 1219(XII)/21 RGEP 17234
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Representante del Órgano Gestor de la Denominación de Calidad de Aceitunas de Campo Real ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Nuevos canales de comercialización de los productos locales. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.76 Expte: C 1220(XII)/21 RGEP 17235
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Representante del sindicato agrario ASAJA de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Analizar la situación del sector agrícola y ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.77 Expte: C 1221(XII)/21 RGEP 17236
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Presidente o representante de ASEACAM (Asociación de Empresas de Alimentación de la Comunidad de Madrid) ante la Comisión de

Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Analizar la situación de la industria agroalimentaria ligada al territorio de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.78 Expte: C 1222(XII)/21 RGEP 17237
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Omar Alonso Bautista, de la Asociación Hides Sierra de Guadarrama, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Desarrollo del turismo rural y la hostelería en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.79 Expte: C 1223(XII)/21 RGEP 17238
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Un representante de AveBiom (Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Papel de las energías renovables en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.80 Expte: C 1224(XII)/21 RGEP 17239
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Rafael Aguilar Rosa, bodeguero y viticultor de San Martín de Valdeiglesias, propietario de las bodegas Tierra Calma, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Situación de la industria agroalimentaria ligada al territorio de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.81 Expte: C 1225(XII)/21 RGEP 17240
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Representante del Imdea Energy ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Papel de las energías renovables en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.82 Expte: C 1226(XII)/21 RGEP 17241
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Raúl de Lema Turégano, de la Indicación Geográfica Protegida “Carne de la Sierra de Guadarrama", ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Nuevos canales de comercialización de los productos locales. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.83 Expte: C 1227(XII)/21 RGEP 17242
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. David Julián, Fundador Corps d´Ulan (Compañía teatral para la rehabilitación del Teatro Montalvo en Cercedilla), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Desarrollo del turismo rural y la hostelería en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.84 Expte: C 1228(XII)/21 RGEP 17243

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Denominación Geográfica de Chinchón ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Nuevos canales de comercialización de los productos locales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.85 Expte: C 1229(XII)/21 RGEP 17244

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Eloy Sánchez, horticultor y Presidente de la Cámara Agraria de Villa del Prado, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Analizar la situación del sector agrícola y ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.86 Expte: C 1230(XII)/21 RGEP 17245

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Fernando Encinar, cofundador y Director de Comunicación de IDEALISTA, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Situación de la vivienda en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad

con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.87 Expte: C 1231(XII)/21 RGEP 17246

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Ángel Martínez, Presidente de la Mancomunidad Valle del Lozoya, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.88 Expte: C 1232(XII)/21 RGEP 17247

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la MG Marca de Garantía Aceite de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Nuevos canales de comercialización de los productos locales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.89 Expte: C 1233(XII)/21 RGEP 17248

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Patricia Gómez Agrela, Ingeniero Agrícola y experta en valorización energética de la biomasa forestal, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Papel de las energías renovables en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.90 Expte: C 1234(XII)/21 RGEP 17249
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Javier Colmenarejo, ganadero y quesero en San Mamés, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Analizar la situación de la industria agroalimentaria ligada al territorio de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.91 Expte: C 1235(XII)/21 RGEP 17250
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. José María Jaén, Delegado en Madrid de la Asociación Española de Rehalas, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Situación del sector ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.92 Expte: C 1236(XII)/21 RGEP 17251
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Representante del sindicato agrario UGAMA de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Analizar la situación del sector agrícola y ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.93 Expte: C 1237(XII)/21 RGEP 17252
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Ángel Martínez, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Explicar su visión sobre el papel de las mancomunidades en la prestación de servicios públicos en los municipios rurales. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.94 Expte: C 1238(XII)/21 RGEP 17253
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Representante de la Denominación de Origen Vinos de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Nuevos canales de comercialización de los productos locales. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.95 Expte: C 1239(XII)/21 RGEP 17254
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Alicia Latorre, representante de la Federación Española de Asociaciones Provida (FEAPV), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.96 Expte: C 1240(XII)/21 RGEP 17255
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Aníbal Cuevas, representante de Aula Familiar, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.97 Expte: C 1241(XII)/21 RGEP 17256
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Un representante de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público Arquitecto Gaudí ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Informar sobre la situación de la escuela madrileña y la conciliación familiar en relación con el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.98 Expte: C 1242(XII)/21 RGEP 17257
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Un representante de la Asociación de Padres de Alumnos del IES Ramiro de Maeztu ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Informar sobre la situación de la escuela madrileña y la conciliación familiar en relación con el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.99 Expte: C 1243(XII)/21 RGEP 17258
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Proyecto de Presupuestos previsto para el 2022 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.100 Expte: C 1244(XII)/21 RGEP 17262
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Un representante de la Fundación Artemisan ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Informar sobre la gestión y conservación de especies de fauna y flora del entorno rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.101 Expte: C 1245(XII)/21 RGEP 17263
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Jorge Bernad Danzberger, Abogado especialista en derecho de caza y medio ambiente, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Informar sobre el papel de la caza y la pesca como sectores económicos del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.102 Expte: C 1246(XII)/21 RGEP 17264
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Un representante de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Situación de la escuela madrileña y la conciliación familiar en relación con el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.103 Expte: C 1247(XII)/21 RGEP 17265

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Conrado Giménez Agrela, Presidente de la Fundación Madrina, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.104 Expte: C 1248(XII)/21 RGEP 17266

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José PiccioMarchetti Prado, Directora General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Acceso a la vivienda y natalidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para su celebración, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.105 Expte: C 1249(XII)/21 RGEP 17267

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Elio Gallego, representante del Instituto de Estudios de la Familia, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.106 Expte: C 1250(XII)/21 RGEP 17268

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Eugenio Simón Acosta, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Navarra, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Incentivos fiscales de apoyo a la familia y la natalidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.107 Expte: C 1251(XII)/21 RGEP 17269

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Francisco Muñoz, Asociación Española de Abuelos, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.108 Expte: C 1252(XII)/21 RGEP 17270

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jaime Mayor Oreja, representante One of Us España, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.109 Expte: C 1253(XII)/21 RGEP 17271

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Luis Casero Gimón, presidente de ARHOEA-Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Conciliación laboral y familiar en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.110 Expte: C 1254(XII)/21 RGEP 17272

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Luis Feito Higueruela, ex embajador de España ante la OCDE, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Inmigración y crisis demográfica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.111 Expte: C 1255(XII)/21 RGEP 17273

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Miguel Cubillo, Presidente de la IFFD: International Federation Family Development, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.112 Expte: C 1256(XII)/21 RGEP 17274

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan Ignacio Gorospe Oviedo, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad San Pablo-CEU, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Incentivos fiscales de apoyo a la familia y la natalidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.113 Expte: C 1257(XII)/21 RGEP 17275

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Luisa Maldonado, representante iFamilias, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.114 Expte: C 1258(XII)/21 RGEP 17276

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Luisa Maldonado, representante iFamilias, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1257(XII)/21 RGEP 17275, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.115 Expte: C 1259(XII)/21 RGEP 17277

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José Olesti, representante de The Family Watch España, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.116 Expte: C 1260(XII)/21 RGEP 17278

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Miguel Ángel Belloso, periodista experto en información económica. Ex Director de Actualidad Económica, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Inmigración y crisis demográfica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.117 Expte: C 1261(XII)/21 RGEP 17279

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Nuria Chinchilla, Profesora del IESE, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Marco general demográfico y de despoblación de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid,

para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.118 Expte: C 1262(XII)/21 RGEP 17280

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Pilar Olmedo Varea, representante de la Fundación Familia Sociedad y Educación (FASE), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Situación de la escuela madrileña y la conciliación familiar en relación con el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.119 Expte: C 1263(XII)/21 RGEP 17281

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Un representante de la Embajada de Francia en España ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Políticas de natalidad y de familia en otros países europeos. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.120 Expte: C 1264(XII)/21 RGEP 17282

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Un representante de la Embajada de Polonia en España ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Políticas de natalidad y de familia en otros países europeos. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.121 Expte: C 1265(XII)/21 RGEP 17283

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Amador Cano, Dueño del Horno de Lozoya, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Desarrollo del Turismo Rural y la hostelería en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.122 Expte: C 1266(XII)/21 RGEP 17284

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Cipriano Guillén, agricultor, viticultor y Presidente de la Cooperativa de Arganda del Rey, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Situación de la industria agroalimentaria ligada al territorio de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.123 Expte: C 1267(XII)/21 RGEP 17285

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Donoso, Director General de UNEF (Unión Española Fotovoltaica), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Papel de las energías renovables en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.124 Expte: C 1268(XII)/21 RGEP 17287
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Luis Miguel Martínez Palencia, Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Servicios de transporte público que presta el Consorcio en los municipios rurales y planes de futuro. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.125 Expte: C 1269(XII)/21 RGEP 17288
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. David Chica, Director-Gerente de Mercamadrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Nuevos canales de comercialización de los productos locales. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.126 Expte: C 1270(XII)/21 RGEP 17289
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Roberto Sanz Sanz, Oficial Jefe de la Policía Local de Pedrezuela, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Analizar la situación y servicios de policía local en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid y planes de futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.127 Expte: C 1271(XII)/21 RGEP 17290
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.128 Expte: C 1272(XII)/21 RGEP 17291
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Teresa López López, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.129 Expte: C 1273(XII)/21 RGEP 17292
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Francisco Burillo Mozota, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Zaragoza en el Campus de Teruel, Promotor del Proyecto Serranía Celtibérica, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Demográfica y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.130 Expte: C 1274(XII)/21 RGEP 17293
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Victoria García Espejo, Presidenta de la Asociación Solidaridad con Madres Solteras, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.131 Expte: C 1275(XII)/21 RGEP 17294
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.132 Expte: C 1276(XII)/21 RGEP 17295
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM) ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.133 Expte: C 1277(XII)/21 RGEP 17296
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.134 Expte: C 1278(XII)/21 RGEP 17297

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1277(XII)/21 RGEP 17296, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.135 Expte: C 1279(XII)/21 RGEP 17298

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM) ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1276(XII)/21 RGEP 17295, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.136 Expte: C 1280(XII)/21 RGEP 17299

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Gregorio Rodríguez Cabrero, Doctor en Ciencias Económicas y licenciado en Derecho, actualmente Catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá (Madrid), especializado en Estado de Bienestar, Tercer Sector de Acción Social y en problemas sociales contemporáneos: dependencia, discapacidad y exclusión social, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad

con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.137 Expte: C 1281(XII)/21 RGEP 17300

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.138 Expte: C 1282(XII)/21 RGEP 17301

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.139 Expte: C 1283(XII)/21 RGEP 17302

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Juana López Pagán, Directora General de Políticas contra la Despoblación del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.140 Expte: C 1284(XII)/21 RGEP 17303
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Miguel Gracia Ferrer, Presidente de la Comisión FEMP de Despoblación y Reto Demográfico, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.141 Expte: C 1285(XII)/21 RGEP 17304
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.142 Expte: C 1286(XII)/21 RGEP 17305
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un representante de la Secretaría General para el Reto Demográfico del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.143 Expte: C 1287(XII)/21 RGEP 17306
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de UGT (UPA-UGT) ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.144 Expte: C 1288(XII)/21 RGEP 17307
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.145 Expte: C 1289(XII)/21 RGEP 17308
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.146 Expte: C 1290(XII)/21 RGEP 17309
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.147 Expte: C 1291(XII)/21 RGEP 17310

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Justificación del aumento de crédito de 587 millones de euros a IDC Salud durante los próximos 16 años para la gestión sanitaria del Hospital Infanta Elena de Valdemoro. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.148 Expte: C 1292(XII)/21 RGEP 17311

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Claudia Sandra Villa, Portavoz de Ciudadanas en Defensa de la Escuela Pública (CIDESPU), ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Proyecto de Ley maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.149 Expte: C 1293(XII)/21 RGEP 17312

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Juan Ruiz, Portavoz de la Plataforma por la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos por una ley de educación inclusiva, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valorar el Proyecto de Ley maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.150 Expte: C 1294(XII)/21 RGEP 17316

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Teresa Jusdado Pampliega, Secretaria de Enseñanza de la Federación de Empleadas y Empleados Públicos de la Unión General de Trabajadores de Madrid (FeSP UGT-MADRID), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.151 Expte: C 1295(XII)/21 RGEP 17317

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Rafael Barbadillo López, Presidente de la Confederación Española de Transporte en Autobús (CONFEBUS), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.152 Expte: C 1296(XII)/21 RGEP 17318

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Antonio Oviedo García, Secretario General de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.153 Expte: C 1297(XII)/21 RGEP 17319

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Donoso, Director General de La Unión Española Fotovoltaica (UNEF), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.154 Expte: C 1298(XII)/21 RGEP 17320

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Proyecto de Presupuestos previsto para el 2022 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1243(XII)/21 RGEP 17258, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.155 Expte: C 1299(XII)/21 RGEP 17323

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Miguel Ángel María Tablado, Médico, especialista en medicina rural de la Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.156 Expte: C 1300(XII)/21 RGEP 17324
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Javier de los Nietos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.157 Expte: C 1301(XII)/21 RGEP 17325
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Elvira Sanz Urgoiti, Presidenta de Save the Children, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.158 Expte: C 1302(XII)/21 RGEP 17326
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Javier Cantera Herrero, Responsable Mesa Reto Demográfico Madrid Foro Empresarial, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Informar sobre demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.159 Expte: C 1303(XII)/21 RGEP 17327
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. María José Landaburu Carracedo, Secretaria General de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE), ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Informar sobre demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.160 Expte: C 1304(XII)/21 RGEP 17332
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. D. Raimundo Herráiz, Director General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.
Objeto: Planes de vivienda y suelo de la Comunidad de Madrid en los municipios rurales. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para su celebración, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.4.1.1 Expte: PCOP 1120(XII)/21 RGEP 17212
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora que el importe total de los Presupuestos presentados por su Gobierno para el año 2022 representen un 14% menos del presupuesto ejecutado durante el año 2020.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.2 Expte: PCOP 1121(XII)/21 RGEP 17213
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que los Presupuestos presentados por su Gobierno para el curso 2022 están a la altura de los retos que tiene por delante la Comunidad de Madrid para su reconstrucción.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.3 Expte: PCOP 1122(XII)/21 RGEP 17214
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si cree que los Presupuestos que ha presentado para el ejercicio 2022 ofrecen una financiación suficiente para los servicios públicos de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.4 Expte: PCOP 1123(XII)/21 RGEP 17215
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora la inversión que aparece en los Presupuestos que ha presentado para el año 2022 en comparación con la media española en los anteriores ejercicios económicos ya finalizados.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.5 Expte: PCOP 1124(XII)/21 RGEP 17216
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora las cifras que ofrecen los Presupuestos presentados para 2022 en relación a la media española.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.6 Expte: PCOP 1128(XII)/21 RGEP 17313
Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera la Presidenta del Consejo de Gobierno que la Comunidad de Madrid está a la altura de la recuperación económica y social de España.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.7 Expte: PCOP 1129(XII)/21 RGEP 17314
Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración que hace la Presidenta del Consejo de Gobierno del Proyecto de Presupuestos 2022 para la Comunidad de Madrid, recientemente presentados.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.8 Expte: PCOP 1130(XII)/21 RGEP 17315
Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Principales prioridades que contempla el Proyecto de Presupuestos 2022 para la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.9 Expte: PCOP 1132(XII)/21 RGEP 17333
Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera que el Proyecto de Presupuestos presentado por su Gobierno para 2022 para la región consolidará la recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2 Dirigidas al Gobierno

1.4.2.1 Expte: PCOP 1104(XII)/21 RGEP 16590
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hacen de la campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 puesta en marcha.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.2 Expte: PCOP 1105(XII)/21 RGEP 16601
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan acerca de la renovación de los denominados "contratos COVID" que finalizan el 31 de diciembre de 2021 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción, por su amplitud, en los términos en los que está formulada, versando acerca de un futurible, por su ámbito temporal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo.

1.4.2.3 Expte: PCOP 1106(XII)/21 RGEP 16602
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje de profesionales que contratados bajo la fórmula de "contrato COVID" van a ser renovados a 31 de diciembre de 2021.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción, por su amplitud, en los términos en los que está formulada, versando acerca de un futurible, por su ámbito temporal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo.

1.4.2.4 Expte: PCOP 1107(XII)/21 RGEP 16603
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje de los profesionales contratados en el marco de la pandemia, y cuyos contratos finalizan a 31 de diciembre de 2021, que van a ser renovados.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción, por su amplitud, en los términos en los que está formulada, versando acerca de un futurible, por su ámbito temporal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo.

1.4.2.5 Expte: PCOP 1108(XII)/21 RGEP 16964
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo quiere mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.6 Expte: PCOP 1109(XII)/21 RGEP 16965
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las leyes que protegen a las personas LGTBI y a las personas trans en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.7 Expte: PCOP 1110(XII)/21 RGEP 16966
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.8 Expte: PCOP 1111(XII)/21 RGEP 16967
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las leyes que protegen a las personas LGTBI y a las personas trans en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1109 (XII)/21 RGEP 16965, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.4.2.9 Expte: PCOP 1112(XII)/21 RGEP 16968
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si pretende el Gobierno legislar para limitar o recortar los derechos y la igualdad efectiva que reconocen e impulsan las leyes en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.10 Expte: PCOP 1113(XII)/21 RGEP 16979
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.11 Expte: PCOP 1114(XII)/21 RGEP 16980
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados educativos obtenidos por el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.12 Expte: PCOP 1115(XII)/21 RGEP 17170
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo se están atendiendo, por parte de los Servicios Sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.13 Expte: PCOP 1116(XII)/21 RGEP 17171
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que está adoptando su Gobierno al objeto de erradicar de bandas violentas la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.14 Expte: PCOP 1117(XII)/21 RGEP 17172
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que está adoptando su Gobierno al objeto de erradicar la violencia juvenil de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.15 Expte: PCOP 1118(XII)/21 RGEP 17176
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivo por el que la Comunidad de Madrid ha indemnizado con 1.119.791,70 € a 15 residencias privadas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.16 Expte: PCOP 1119(XII)/21 RGEP 17183
Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación del suelo para vivienda en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.17 Expte: PCOP 1125(XII)/21 RGEP 17233
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Concepto de cultura que se maneja en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.18 Expte: PCOP 1126(XII)/21 RGEP 17259
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hacen del presupuesto previsto para la Atención Primaria en el Proyecto de Presupuestos 2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.19 Expte: PCOP 1127(XII)/21 RGEP 17261
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Concepto de cultura que se maneja en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1125(XII)/21 RGEP 17233, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.4.2.20 Expte: PCOP 1131(XII)/21 RGEP 17322
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hacen del presupuesto previsto para la Atención Primaria en el Proyecto de Presupuestos 2022.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP

1126(XII)/21 RGEP 17259, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.5.1 Expte: PCOC 879(XII)/21 RGEP 16388

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la convocatoria de ayudas destinadas a la modernización de infraestructuras escénicas y musicales correspondientes a 2021 y procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.2 Expte: PCOC 880(XII)/21 RGEP 16390

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Se pregunta si sigue la Comunidad de Madrid otorgando autorizaciones excepcionales para la captura de aves fringílidas, contrarias a lo exigido por la legislación comunitaria.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.3 Expte: PCOC 881(XII)/21 RGEP 16392

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar el furtivismo y los delitos de caza.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.4 Expte: PCOC 882(XII)/21 RGEP 16393

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Se pregunta si sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid otorgando autorizaciones excepcionales para la captura de aves fringílidas, contrarias a lo exigido por la legislación comunitaria.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 880(XII)/21 RGEP 16390, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.5 Expte: PCOC 883(XII)/21 RGEP 16397

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar el furtivismo y los delitos de caza.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.6 Expte: PCOC 884(XII)/21 RGEP 16419

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Acciones que va a realizar el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación del conflicto laboral de la empresa Konecta SAT en los puestos de trabajo que tiene la compañía en nuestra región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.7 Expte: PCOC 885(XII)/21 RGEP 16422

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Se pregunta en base a qué criterio se ha obligado al Ayuntamiento de Getafe a la licitación de la Escuela Infantil Arco Iris en el barrio de Buena Vista en base a la forma de gestión y pliegos de contratación definidos por la Consejería de Educación.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere su objeto, así como su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.8 Expte: PCOC 886(XII)/21 RGEP 16423
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el proceso de contratación de la Escuela Infantil Arco Iris, en el barrio de Buena Vista de Getafe, garantiza la calidad educativa en el centro.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.9 Expte: PCOC 887(XII)/21 RGEP 16424
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Se pregunta en base a qué criterio, en el marco de la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, se obliga a algunos Ayuntamientos a la licitación de la gestión de escuelas infantiles por medio de pliegos preestablecidos, o condicionados en su contenido y efectos, por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, y en otros casos se permite a las entidades locales la elaboración autónoma de dichos pliegos, adoptando decisiones propias sobre su forma de gestión.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere su objeto, así como su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.10 Expte: PCOC 888(XII)/21 RGEP 16432
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Motivo por el que desde 1999 no se ha convocado ningún proceso de oposición para educadores infantiles en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.11 Expte: PCOC 889(XII)/21 RGEP 16433
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política actual de creación de nuevos centros de educación infantil de gestión directa pública.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.12 Expte: PCOC 890(XII)/21 RGEP 16434
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Motivos por los que el proceso de concurso de traslados para personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid de 2019 se ha resuelto en abril de 2021.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones correspondientes a otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.13 Expte: PCOC 891(XII)/21 RGEP 16435
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Se pregunta si considera adecuados los actuales criterios de los pliegos de condiciones para las ofertas de escuelas infantiles para promover una educación infantil de calidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.14 Expte: PCOC 892(XII)/21 RGEP 16440
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a las nuevas necesidades que tendrá Metro de Madrid derivadas de las ampliaciones de línea planteadas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.15 Expte: PCOC 893(XII)/21 RGEP 16459
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Valoración que hace del borrador de anteproyecto de presupuesto para 2022 aprobado por el Consejo de Administración.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.16 Expte: PCOC 894(XII)/21 RGEP 16460
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Se pregunta cómo ha afectado la rebaja del 10% en el borrador de anteproyecto de presupuesto para 2022 aprobado por el Consejo de Administración.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.17 Expte: PCOC 895(XII)/21 RGEP 16589
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Valoración que hacen de la campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 puesta en marcha.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.18 Expte: PCOC 896(XII)/21 RGEP 16723
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Se pregunta si realiza algún tipo de actuación desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para incorporar las prácticas artísticas en el ámbito sanitario.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.19 Expte: PCOC 897(XII)/21 RGEP 16969
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Se pregunta si pretende el Gobierno legislar para limitar o recortar los derechos y la igualdad efectiva que reconocen e impulsan las leyes en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.20 Expte: PCOC 898(XII)/21 RGEP 16970

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las leyes que protegen a las personas LGTBI y a las personas trans en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.21 Expte: PCOC 899(XII)/21 RGEP 16971

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.22 Expte: PCOC 900(XII)/21 RGEP 16972

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Se pregunta cómo quiere modificar el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.23 Expte: PCOC 901(XII)/21 RGEP 16973

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Se pregunta cómo quiere mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.24 Expte: PCOC 902(XII)/21 RGEP 16977
Autor/Grupo: Sr. Mbaye Diouf (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Acciones que ha tomado la Consejería de Cultura tras la solicitud de la Junta Municipal de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.25 Expte: PCOC 903(XII)/21 RGEP 16978
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Se pregunta cómo valora el coste de los peajes en la sombra asumidos por la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.26 Expte: PCOC 904(XII)/21 RGEP 16981
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados educativos obtenidos por el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.27 Expte: PCOC 905(XII)/21 RGEP 16982
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.28 Expte: PCOC 906(XII)/21 RGEP 17158
Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo la Consejería para la implantación en la Comunidad de Madrid del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.29 Expte: PCOC 907(XII)/21 RGEP 17161
Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Medidas que plantea esta Consejería para complementar la actividad rural con la reactivación económica.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: PCOC 908(XII)/21 RGEP 17162
Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Actuaciones que se están ejecutando con los Fondos Europeos Next Generation en materia de digitalización de las administraciones locales.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.31 Expte: PCOC 909(XII)/21 RGEP 17168
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-035715/2020 con denominación “Suministro de camas para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal”.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.32 Expte: PCOC 910(XII)/21 RGEP 17169
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta cómo se están atendiendo, por parte de los Servicios Sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.33 Expte: PCOC 911(XII)/21 RGEP 17173
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Valoración que realiza sobre el grado de implantación de la fibra óptica en los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues, en los términos en los que está formulada la pregunta, se dirige a un Consejero en concreto y no al Gobierno, conforme establece el Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.34 Expte: PCOC 912(XII)/21 RGEP 17174
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Motivo por el que la Comunidad de Madrid ha indemnizado con 1.119.791,70 € a 15 residencias privadas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: PCOC 913(XII)/21 RGEP 17175
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Valoración que realiza sobre la ejecución del Proyecto Justicia 2030 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues, en los términos en los que está formulada la pregunta, se dirige a un Consejero en concreto y no al Gobierno, conforme establece el Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada

autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.36 Expte: PCOC 914(XII)/21 RGEP 17177

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Planes que tiene la Consejería en cuanto a infraestructuras educativas en el municipio de Navalcarnero
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.37 Expte: PCOC 915(XII)/21 RGEP 17185

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que han empleado en la adjudicación del expediente CM 85/2021 con denominación “Asistencia técnica para la definición funcional del traslado temporal de determinados servicios del Hospital Universitario La Paz al Hospital de Emergencia Enfermera Isabel Zendal".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.38 Expte: PCOC 916(XII)/21 RGEP 17188

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-011259/2021 con denominación “Suministro de colchones viscoelásticos para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.39 Expte: PCOC 917(XII)/21 RGEP 17189

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-027559/2021 con denominación “Suministro de mobiliario con destino al módulo de hospitalización y al edificio de administración del Hospital de Emergencias Isabel Zendal”.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.40 Expte: PCOC 918(XII)/21 RGEP 17260

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Valoración que hacen del presupuesto previsto para la Atención Primaria en el Proyecto de Presupuestos 2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.41 Expte: PCOC 919(XII)/21 RGEP 17321

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Valoración que hacen del presupuesto previsto para la Atención Primaria en el Proyecto de Presupuestos 2022.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 918(XII)/21 RGEP 17260, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.42 Expte: PCOC 920(XII)/21 RGEP 17334

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Criterios que se han empleado para la convalidación de la omisión de la fiscalización del procedimiento de concesión de las correspondientes ayudas en especie en quince centros de mayores aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 21-07-21.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6 Preguntas de respuesta escrita

1.6.1 Expte: PE 1023(XII)/21 RGEP 16401

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Ofrecimientos que hizo la Consejería de Sanidad al Gobierno de España acerca de la realización de pruebas diagnósticas de infección aguda de SARS-CoV-2 a los viajeros llegados por el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas en el marco de la pandemia de COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2 Expte: PE 1024(XII)/21 RGEP 16572
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Incidencia sobre el aprendizaje que ha habido en los alumnos hospitalizados de larga duración durante el curso 2020–21.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.3 Expte: PE 1025(XII)/21 RGEP 16573
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Incidencia sobre el aprendizaje que ha habido en los alumnos hospitalizados de media duración durante el curso 2020–21.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.4 Expte: PE 1026(XII)/21 RGEP 16574
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Incidencia sobre el aprendizaje que ha habido en los alumnos del programa de atención domiciliaria durante el curso 2020–21.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.5 Expte: PE 1027(XII)/21 RGEP 17138
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Formación Profesional en el curso 2021-2022.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.6 Expte: PE 1028(XII)/21 RGEP 17139
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Ciencia en el curso 2021-2022.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.7 Expte: PE 1029(XII)/21 RGEP 17140
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Incidencia sobre el aprendizaje que ha habido tanto en los alumnos hospitalizados de media y larga duración, como en los del programa de atención domiciliaria durante el curso 2020–21.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.8 Expte: PE 1030(XII)/21 RGEP 17141
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterio que utiliza la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía para establecer los grupos de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales en el Bachillerato de Excelencia.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.9 Expte: PE 1031(XII)/21 RGEP 17142
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía alguna medida para que se renueve el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.10 Expte: PE 1032(XII)/21 RGEP 17143
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito universitario en el curso 2021-2022.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.11 Expte: PE 1033(XII)/21 RGEP 17144
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Formación Investigación en el curso 2021-2022.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.12 Expte: PE 1034(XII)/21 RGEP 17145
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Educación Primaria en el curso 2021-2022.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.13 Expte: PE 1035(XII)/21 RGEP 17146
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Educación Secundaria en el curso 2021-2022.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, así como su

devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7 Peticiones de Información

1.7.1 Expte: PI 4121(XII)/21 RGEP 16398

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Documentos en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentó su ofrecimiento al Gobierno de España para poner puntos de pruebas de detección de infección aguda de SARS-CoV-2.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.2 Expte: PI 4122(XII)/21 RGEP 16399

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informes de la Consejería de Sanidad acerca del impacto del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas en la entrada del SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.3 Expte: PI 4123(XII)/21 RGEP 16400

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informes de la Consejería de Sanidad acerca del impacto del transporte por vía terrestre en la entrada del SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.4 Expte: PI 4124(XII)/21 RGEP 16402

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del “Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente” anunciado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.5 Expte: PI 4125(XII)/21 RGEP 16405

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto de las 58 medidas del "Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente" anunciadas por la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.6 Expte: PI 4126(XII)/21 RGEP 16416
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de autorizaciones concedidas para la captura de aves fringílidas en la Comunidad de Madrid en los años 2019, 2020 y 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.7 Expte: PI 4127(XII)/21 RGEP 16426
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de jilgueros, verdecillos, pardillos u otras especies de aves canoras capturadas en la Comunidad de Madrid en los años 2019, 2020 y 2021, incluidas las que se hayan soltado posteriormente.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.8 Expte: PI 4128(XII)/21 RGEP 16450
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información relativa al número de población atendida por CIA desagregado por centro de Atención Primaria de la Dirección Asistencial Centro. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.9 Expte: PI 4129(XII)/21 RGEP 16451
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información relativa al número de población atendida por CIA desagregado por centro de Atención Primaria de la Dirección Asistencial Este. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.10 Expte: PI 4130(XII)/21 RGEP 16452
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información relativa al número de población atendida por CIA desagregado por centro de Atención Primaria de la Dirección Asistencial Norte. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.11 Expte: PI 4131(XII)/21 RGEP 16453
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información relativa al número de población atendida por CIA desagregado por centro de Atención Primaria de la Dirección Asistencial Noroeste. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.12 Expte: PI 4132(XII)/21 RGEP 16454
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información relativa al número de población atendida por CIA desagregado por centro de Atención Primaria de la Dirección Asistencial Oeste. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.13 Expte: PI 4133(XII)/21 RGEP 16455
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información relativa al número de población atendida por CIA desagregado por centro de Atención Primaria de la Dirección Asistencial Sur. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.14 Expte: PI 4134(XII)/21 RGEP 16456
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información relativa al número de población atendida por CIA desagregado por centro de Atención Primaria de la Dirección Asistencial Sureste. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.15 Expte: PI 4135(XII)/21 RGEP 16464
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrada el día 25-08-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.16 Expte: PI 4136(XII)/21 RGEP 16465
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Administración Pública celebrada el día 24-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Administración Pública, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.17 Expte: PI 4137(XII)/21 RGEP 16466
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Pesca celebrada el día 15-02-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Pesca, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.18 Expte: PI 4138(XII)/21 RGEP 16467
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Pesca celebrada el día 20-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Pesca, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.19 Expte: PI 4139(XII)/21 RGEP 16468
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Pesca celebrada el día 22-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Pesca, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.20 Expte: PI 4140(XII)/21 RGEP 16469
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios celebrada el día 20-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos

afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.21 Expte: PI 4141(XII)/21 RGEP 16470
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios celebrada el día 15-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.22 Expte: PI 4142(XII)/21 RGEP 16471
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios celebrada el día 16-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.23 Expte: PI 4143(XII)/21 RGEP 16472
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios celebrada el día 20-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos

afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.24 Expte: PI 4144(XII)/21 RGEP 16473
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios celebrada el día 21-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.25 Expte: PI 4145(XII)/21 RGEP 16474
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Cultura, celebrada el día 23-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Cultura, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.26 Expte: PI 4146(XII)/21 RGEP 16475
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 19-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.27 Expte: PI 4147(XII)/21 RGEP 16476

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, celebrada el día 21-01-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.28 Expte: PI 4148(XII)/21 RGEP 16477

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 28-07-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.29 Expte: PI 4149(XII)/21 RGEP 16478

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, celebrada el día 2-08-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la

señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.30 Expte: PI 4150(XII)/21 RGEP 16479

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, celebrada el día 19-04-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.31 Expte: PI 4151(XII)/21 RGEP 16480

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, celebrada el día 1-07-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Administración Pública, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.32 Expte: PI 4152(XII)/21 RGEP 16481

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el día 10-02-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.33 Expte: PI 4153(XII)/21 RGEP 16482
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 19-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.34 Expte: PI 4154(XII)/21 RGEP 16483
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el día 21-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.35 Expte: PI 4155(XII)/21 RGEP 16484
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 25-08-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.36 Expte: PI 4156(XII)/21 RGEP 16485
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 4-10-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.37 Expte: PI 4157(XII)/21 RGEP 16486
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 27-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.38 Expte: PI 4158(XII)/21 RGEP 16487
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 11-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.39 Expte: PI 4159(XII)/21 RGEP 16488
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 20-07-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.40 Expte: PI 4160(XII)/21 RGEP 16489

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 14-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.41 Expte: PI 4161(XII)/21 RGEP 16490

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 28-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.42 Expte: PI 4162(XII)/21 RGEP 16491

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 29-03-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.43 Expte: PI 4163(XII)/21 RGEP 16492
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, celebrada el día 30-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Comercio Interior, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.44 Expte: PI 4164(XII)/21 RGEP 16493
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, celebrada el día 29-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.45 Expte: PI 4165(XII)/21 RGEP 16494
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, celebrada el día 1-10-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.46 Expte: PI 4166(XII)/21 RGEP 16495
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Nacional de Transportes, celebrada el día 14-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Nacional de Transportes, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.47 Expte: PI 4167(XII)/21 RGEP 16496
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, celebrada el día 26-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.48 Expte: PI 4168(XII)/21 RGEP 16497
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, celebrada el día 21-07-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.49 Expte: PI 4169(XII)/21 RGEP 16498
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, celebrada el día 2-10-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.50 Expte: PI 4170(XII)/21 RGEP 16499
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Nacional de Salvamento Marítimo, celebrada el día 30-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Nacional de Salvamento Marítimo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.51 Expte: PI 4171(XII)/21 RGEP 16500
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme, celebrada el día 29-04-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.52 Expte: PI 4172(XII)/21 RGEP 16501

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme, celebrada el día 13-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.53 Expte: PI 4173(XII)/21 RGEP 16502

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, celebrada el día 30-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.54 Expte: PI 4174(XII)/21 RGEP 16503

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Políticas del Juego, celebrada el día 14-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo de Políticas del Juego, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.55 Expte: PI 4175(XII)/21 RGEP 16504
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 6-10-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.56 Expte: PI 4176(XII)/21 RGEP 16505
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 15-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.57 Expte: PI 4177(XII)/21 RGEP 16506
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 14-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, órgano al

que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.58 Expte: PI 4178(XII)/21 RGEP 16507
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información/Conferencia Sectorial de Transformación Digital celebrada el día 25-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información/Conferencia Sectorial de Transformación Digital, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.59 Expte: PI 4179(XII)/21 RGEP 16508
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 29-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.60 Expte: PI 4180(XII)/21 RGEP 16509
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información / Conferencia Sectorial de Transformación Digital, celebrada el día 27-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información/Conferencia Sectorial de Transformación Digital, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.61 Expte: PI 4181(XII)/21 RGEP 16510
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocios, celebrada el día 22-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.62 Expte: PI 4182(XII)/21 RGEP 16511
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocios, celebrada el día 1-10-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.63 Expte: PI 4183(XII)/21 RGEP 16512
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, celebrada el día 18-03-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.64 Expte: PI 4184(XII)/21 RGEP 16513
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, celebrada el día 30-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.65 Expte: PI 4185(XII)/21 RGEP 16514
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia celebrada el día 25-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.66 Expte: PI 4186(XII)/21 RGEP 16515
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial en Materia de Administración de Justicia, celebrada el día 3-10-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.67 Expte: PI 4187(XII)/21 RGEP 16516
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Energía, celebrada el día 11-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Energía, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.68 Expte: PI 4188(XII)/21 RGEP 16517
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Energía, celebrada el día12-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Energía, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.69 Expte: PI 4189(XII)/21 RGEP 16518
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, celebrada el día 28-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la

Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.70 Expte: PI 4190(XII)/21 RGEP 16519
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Energía, celebrada el día 5-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Energía, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.71 Expte: PI 4191(XII)/21 RGEP 16520
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, celebrada el día 2-10-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.72 Expte: PI 4192(XII)/21 RGEP 16521
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 17-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.73 Expte: PI 4193(XII)/21 RGEP 16522
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 15-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.74 Expte: PI 4194(XII)/21 RGEP 16523
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 9-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.75 Expte: PI 4195(XII)/21 RGEP 16524
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 12-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.76 Expte: PI 4196(XII)/21 RGEP 16525
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 27-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.77 Expte: PI 4197(XII)/21 RGEP 16526
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 29-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.78 Expte: PI 4198(XII)/21 RGEP 16527
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, celebrada el día 14-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.79 Expte: PI 4199(XII)/21 RGEP 16528
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 4-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.80 Expte: PI 4200(XII)/21 RGEP 16529
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 13-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.81 Expte: PI 4201(XII)/21 RGEP 16530
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 20-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.82 Expte: PI 4202(XII)/21 RGEP 16531
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 5-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.83 Expte: PI 4203(XII)/21 RGEP 16532
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrada el día 28-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.84 Expte: PI 4204(XII)/21 RGEP 16533
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 11-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.85 Expte: PI 4205(XII)/21 RGEP 16534
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 14-07-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.86 Expte: PI 4206(XII)/21 RGEP 16535
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 24-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.87 Expte: PI 4207(XII)/21 RGEP 16536
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 3-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.88 Expte: PI 4208(XII)/21 RGEP 16537
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 10-03-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.89 Expte: PI 4209(XII)/21 RGEP 16538
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 15-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.90 Expte: PI 4210(XII)/21 RGEP 16539
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 17-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.91 Expte: PI 4211(XII)/21 RGEP 16540
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 18-03-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.92 Expte: PI 4212(XII)/21 RGEP 16541
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 22-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.93 Expte: PI 4213(XII)/21 RGEP 16542
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 24-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.94 Expte: PI 4214(XII)/21 RGEP 16543
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 31-03-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.95 Expte: PI 4215(XII)/21 RGEP 16544
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 7-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.96 Expte: PI 4216(XII)/21 RGEP 16545
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, celebrada el día 23-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.97 Expte: PI 4217(XII)/21 RGEP 16546
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 3-02-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.98 Expte: PI 4218(XII)/21 RGEP 16547
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 4-08-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.99 Expte: PI 4219(XII)/21 RGEP 16548
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 6-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.100 Expte: PI 4220(XII)/21 RGEP 16549
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 12-05-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.101 Expte: PI 4221(XII)/21 RGEP 16550
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 19-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.102 Expte: PI 4222(XII)/21 RGEP 16551
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 26-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.103 Expte: PI 4223(XII)/21 RGEP 16552
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 2-06-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.104 Expte: PI 4224(XII)/21 RGEP 16553
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrada el día 9-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.105 Expte: PI 4225(XII)/21 RGEP 16554
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrada el día 11-08-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.106 Expte: PI 4226(XII)/21 RGEP 16555
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrada el día 10-02-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.107 Expte: PI 4227(XII)/21 RGEP 16556
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 21-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.108 Expte: PI 4228(XII)/21 RGEP 16557
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, celebrada el día 1-10-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Sesctorial del Plan Nacional sobre Drogas, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.109 Expte: PI 4229(XII)/21 RGEP 16558
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 28-04-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.110 Expte: PI 4230(XII)/21 RGEP 16559
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 7-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.111 Expte: PI 4231(XII)/21 RGEP 16560
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 30-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.112 Expte: PI 4232(XII)/21 RGEP 16561
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 23-06-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.113 Expte: PI 4233(XII)/21 RGEP 16562
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 16-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.114 Expte: PI 4234(XII)/21 RGEP 16563
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 18-08-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.115 Expte: PI 4235(XII)/21 RGEP 16569
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe

el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y Movimiento contra la Intolerancia, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención por importe de 50.000 euros, sobre actuaciones que favorezcan la convivencia democrática y pacífica en la sociedad madrileña en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.116 Expte: PI 4236(XII)/21 RGEP 16570
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la cuarta prórroga del contrato de gestión de
servicio público: Acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados (9 plazas), adjudicado a la Asociación para la Formación e Integración Social Almeriense (AFINSA), por un importe de 275.184,45 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.117 Expte: PI 4237(XII)/21 RGEP 16571
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la decimonovena prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores en residencia territorial y hogar (34 plazas), adjudicado a la entidad Educadores Antaviana, Sociedad Cooperativa Limitada, por importe de 840.032,90 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.118 Expte: PI 4238(XII)/21 RGEP 16577
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información relativa al número de pacientes atendidos durante el año 2019 en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria, desagregado por Centro de Urgencias. La Información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.119 Expte: PI 4239(XII)/21 RGEP 16578
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los estudios realizados hasta la fecha sobre el impacto del aeropuerto de Barajas en la Comarca del Henares. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.120 Expte: PI 4240(XII)/21 RGEP 16579
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Enfermería cuya plaza está vacante.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.121 Expte: PI 4241(XII)/21 RGEP 16580
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Pediatría cuya plaza está vacante.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.122 Expte: PI 4242(XII)/21 RGEP 16581
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en

el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Matrona cuya plaza está vacante.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.123 Expte: PI 4243(XII)/21 RGEP 16582
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Auxiliar Administrativo cuya plaza está vacante.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.124 Expte: PI 4244(XII)/21 RGEP 16583
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Pediatría cuya plaza está sin suplente y con ausencia superior a 3 meses del profesional asignado a dicha plaza.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.125 Expte: PI 4245(XII)/21 RGEP 16585
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Auxiliar Administrativo cuya plaza está sin suplente y con ausencia superior a 3 meses del profesional asignado a dicha plaza.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.126 Expte: PI 4246(XII)/21 RGEP 16586
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Enfermería cuya plaza está sin suplente y con ausencia superior a 3 meses del profesional asignado a dicha plaza.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.127 Expte: PI 4247(XII)/21 RGEP 16587
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Ma cuya plaza está sin suplente y con ausencia superior a 3 meses del profesional asignado a dicha plaza.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.128 Expte: PI 4248(XII)/21 RGEP 16591
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 21200.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.129 Expte: PI 4249(XII)/21 RGEP 16592
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 21300.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.130 Expte: PI 4250(XII)/21 RGEP 16593
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 22700.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.131 Expte: PI 4251(XII)/21 RGEP 16594
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112A, Subconcepto 22701.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.132 Expte: PI 4252(XII)/21 RGEP 16595
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 22706.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.133 Expte: PI 4253(XII)/21 RGEP 16596
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 62101.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.134 Expte: PI 4254(XII)/21 RGEP 16597
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112A, Subconcepto 63100.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.135 Expte: PI 4255(XII)/21 RGEP 16598
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112A, Subconcepto 63300.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.136 Expte: PI 4256(XII)/21 RGEP 16599
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas en el ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.137 Expte: PI 4257(XII)/21 RGEP 16600
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112A , Subconcepto 63302.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.138 Expte: PI 4258(XII)/21 RGEP 16604
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 8-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el

Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.139 Expte: PI 4259(XII)/21 RGEP 16605
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 31-08-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.140 Expte: PI 4260(XII)/21 RGEP 16606
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 8-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.141 Expte: PI 4261(XII)/21 RGEP 16607
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 15-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el

Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.142 Expte: PI 4262(XII)/21 RGEP 16608
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 22-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.143 Expte: PI 4263(XII)/21 RGEP 16609
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 29-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.144 Expte: PI 4264(XII)/21 RGEP 16610
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 29-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos

afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.145 Expte: PI 4265(XII)/21 RGEP 16611
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 1-10-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.146 Expte: PI 4266(XII)/21 RGEP 16612
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 14-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.147 Expte: PI 4267(XII)/21 RGEP 16613
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Multilateral de Vivienda, celebrada el día 22-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Multilateral de Vivienda, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.148 Expte: PI 4268(XII)/21 RGEP 16614
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 20-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.149 Expte: PI 4269(XII)/21 RGEP 16615
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, celebrada el día 19-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Igualdad, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.150 Expte: PI 4270(XII)/21 RGEP 16616
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 30-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.151 Expte: PI 4271(XII)/21 RGEP 16617
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 18-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.152 Expte: PI 4272(XII)/21 RGEP 16618
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 25-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.153 Expte: PI 4273(XII)/21 RGEP 16619
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 18-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.154 Expte: PI 4274(XII)/21 RGEP 16620
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 5-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.155 Expte: PI 4275(XII)/21 RGEP 16621
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 26-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.156 Expte: PI 4276(XII)/21 RGEP 16622
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 2-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.157 Expte: PI 4277(XII)/21 RGEP 16623
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, celebrada el día 7-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.158 Expte: PI 4278(XII)/21 RGEP 16624
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial para la Agenda 2031, celebrada el día 1-10-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial para la Agenda 2031, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.159 Expte: PI 4279(XII)/21 RGEP 16625
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, celebrada el día 29-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.160 Expte: PI 4280(XII)/21 RGEP 16626
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, celebrada el día 22-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.161 Expte: PI 4281(XII)/21 RGEP 16627
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 23-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia General de Política Universitaria, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.162 Expte: PI 4282(XII)/21 RGEP 16628
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, celebrada el día 26-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.163 Expte: PI 4283(XII)/21 RGEP 16629
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 5-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.164 Expte: PI 4284(XII)/21 RGEP 16630
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, celebrada el día 23-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial de Igualdad, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.165 Expte: PI 4285(XII)/21 RGEP 16631
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, celebrada el día 29-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.166 Expte: PI 4286(XII)/21 RGEP 16632
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional, celebrada el día 19-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.167 Expte: PI 4287(XII)/21 RGEP 16633
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinadores de Asuntos de la Unión Europea, celebrada el día 5-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comisión de Coordinadores de Asuntos de la Unión Europea, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.168 Expte: PI 4288(XII)/21 RGEP 16634
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 10-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.169 Expte: PI 4289(XII)/21 RGEP 16635
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 12-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.170 Expte: PI 4290(XII)/21 RGEP 16636
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 13-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.171 Expte: PI 4291(XII)/21 RGEP 16637
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 16-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.172 Expte: PI 4292(XII)/21 RGEP 16638
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, celebrada el día 10-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Pesca, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.173 Expte: PI 4293(XII)/21 RGEP 16639
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, celebrada el día 11-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Pesca, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.174 Expte: PI 4294(XII)/21 RGEP 16640
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 22-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.175 Expte: PI 4295(XII)/21 RGEP 16641
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el día 21-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.176 Expte: PI 4296(XII)/21 RGEP 16642
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, celebrada el día 13-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Pesca, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.177 Expte: PI 4297(XII)/21 RGEP 16643
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, celebrada el día 3-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.178 Expte: PI 4298(XII)/21 RGEP 16644
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, celebrada el día 9-04-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.179 Expte: PI 4299(XII)/21 RGEP 16645
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, celebrada el día 28-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.180 Expte: PI 4300(XII)/21 RGEP 16646
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, celebrada el día 5-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.181 Expte: PI 4301(XII)/21 RGEP 16647
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 5-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.182 Expte: PI 4302(XII)/21 RGEP 16648
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 17-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.183 Expte: PI 4303(XII)/21 RGEP 16649
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 8-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.184 Expte: PI 4304(XII)/21 RGEP 16650
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 11-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.185 Expte: PI 4305(XII)/21 RGEP 16651
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 19-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.186 Expte: PI 4306(XII)/21 RGEP 16652
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 16-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.187 Expte: PI 4307(XII)/21 RGEP 16653
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 28-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.188 Expte: PI 4308(XII)/21 RGEP 16654
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 15-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.189 Expte: PI 4309(XII)/21 RGEP 16655
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 19-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.190 Expte: PI 4310(XII)/21 RGEP 16656
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el día 2-10-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.191 Expte: PI 4311(XII)/21 RGEP 16657
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, celebrada el día 29-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Turismo, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.192 Expte: PI 4312(XII)/21 RGEP 16658
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, celebrada el día 8-09-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Turismo, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.193 Expte: PI 4313(XII)/21 RGEP 16659
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Mesa de Directores Generales de Comercio, celebrada el día 24-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Mesa de Directores Generales de Comercio, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.194 Expte: PI 4314(XII)/21 RGEP 16660
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Mesa de Directores Generales de Comercio, celebrada el día 8-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Mesa de Directores Generales de Comercio, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.195 Expte: PI 4315(XII)/21 RGEP 16661
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Industria, celebrada el día 13-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Industria, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.196 Expte: PI 4316(XII)/21 RGEP 16662
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 22-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.197 Expte: PI 4317(XII)/21 RGEP 16663
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 8-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.198 Expte: PI 4318(XII)/21 RGEP 16664
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 7-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, órgano del que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.199 Expte: PI 4319(XII)/21 RGEP 16665
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 17-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.200 Expte: PI 4320(XII)/21 RGEP 16666
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 13-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.201 Expte: PI 4321(XII)/21 RGEP 16667
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 15-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.202 Expte: PI 4322(XII)/21 RGEP 16668
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 19-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.203 Expte: PI 4323(XII)/21 RGEP 16669
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 19-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.204 Expte: PI 4324(XII)/21 RGEP 16670
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Multilateral de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Arquitectura, celebrada el día 2-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Multilateral de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Arquitectura, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.205 Expte: PI 4325(XII)/21 RGEP 16671
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el día 28-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Empleo Público y Asuntos Laborales, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.206 Expte: PI 4326(XII)/21 RGEP 16672
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 21-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.207 Expte: PI 4327(XII)/21 RGEP 16673
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 25-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.208 Expte: PI 4328(XII)/21 RGEP 16674
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 26-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.209 Expte: PI 4329(XII)/21 RGEP 16675
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 4-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.210 Expte: PI 4330(XII)/21 RGEP 16676
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 22-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.211 Expte: PI 4331(XII)/21 RGEP 16677
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 29-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.212 Expte: PI 4332(XII)/21 RGEP 16678
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial, celebrada el día 26-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.213 Expte: PI 4333(XII)/21 RGEP 16679
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, celebrada el día 10-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.214 Expte: PI 4334(XII)/21 RGEP 16680
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, celebrada el día 29-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.215 Expte: PI 4335(XII)/21 RGEP 16681
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 13-01-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.216 Expte: PI 4336(XII)/21 RGEP 16682
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, celebrada el día 17-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.217 Expte: PI 4337(XII)/21 RGEP 16683
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Multilateral de Vivienda, celebrada el día 2-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Multilateral de Vivienda, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.218 Expte: PI 4338(XII)/21 RGEP 16684
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Multilateral de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Arquitectura, celebrada el día 18-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Multilateral de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Arquitectura, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.219 Expte: PI 4339(XII)/21 RGEP 16685
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, celebrada el día 29-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.220 Expte: PI 4340(XII)/21 RGEP 16686
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Digitalización e Inteligencia Artificial, celebrada el día 22-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Multilateral de Digitalización e Inteligencia Artificial, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.221 Expte: PI 4341(XII)/21 RGEP 16687
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 16-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.222 Expte: PI 4342(XII)/21 RGEP 16688
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 28-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.223 Expte: PI 4343(XII)/21 RGEP 16689
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 05-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.224 Expte: PI 4344(XII)/21 RGEP 16690
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de

Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 19-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.225 Expte: PI 4345(XII)/21 RGEP 16691
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 21-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.226 Expte: PI 4346(XII)/21 RGEP 16692
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, celebrada el día 11-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Administración Pública, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.227 Expte: PI 4347(XII)/21 RGEP 16693
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, celebrada el día 21-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Administración Pública, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.228 Expte: PI 4348(XII)/21 RGEP 16694
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional Sobre Drogas, celebrada el día 8-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Plan Nacional Sobre Drogas, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.229 Expte: PI 4349(XII)/21 RGEP 16695
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 29-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.230 Expte: PI 4350(XII)/21 RGEP 16696
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Multilateral de Vivienda, celebrada el día 19-05-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Multilateral de Vivienda, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.231 Expte: PI 4351(XII)/21 RGEP 16697
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, celebrada el día 28-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.232 Expte: PI 4352(XII)/21 RGEP 16698
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, celebrada el día 28-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.233 Expte: PI 4353(XII)/21 RGEP 16699
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 8-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.234 Expte: PI 4354(XII)/21 RGEP 16700
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 30-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.235 Expte: PI 4355(XII)/21 RGEP 16701
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 15-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.236 Expte: PI 4356(XII)/21 RGEP 16702
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 23-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el

Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.237 Expte: PI 4357(XII)/21 RGEP 16703
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, celebrada el día 14-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.238 Expte: PI 4358(XII)/21 RGEP 16724
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.239 Expte: PI 4359(XII)/21 RGEP 16725
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 69010.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.240 Expte: PI 4360(XII)/21 RGEP 16726
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112A , Subconcepto 63309.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.241 Expte: PI 4361(XII)/21 RGEP 16727
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112A , Subconcepto 64010.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.242 Expte: PI 4362(XII)/21 RGEP 16729
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 24-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.243 Expte: PI 4363(XII)/21 RGEP 16730
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 13-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.244 Expte: PI 4364(XII)/21 RGEP 16731
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 12-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.245 Expte: PI 4365(XII)/21 RGEP 16732
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 10-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.246 Expte: PI 4366(XII)/21 RGEP 16733
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 22-01-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agraria para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.247 Expte: PI 4367(XII)/21 RGEP 16734
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 4-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agraria para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.248 Expte: PI 4368(XII)/21 RGEP 16735
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 26-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.249 Expte: PI 4369(XII)/21 RGEP 16736
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 14-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agraria para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.250 Expte: PI 4370(XII)/21 RGEP 16737
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 13-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agraria para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.251 Expte: PI 4371(XII)/21 RGEP 16738
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 12-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agraria para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.252 Expte: PI 4372(XII)/21 RGEP 16739
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 10-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agraria para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.253 Expte: PI 4373(XII)/21 RGEP 16740
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Pesca, celebrada el día 15-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Pesca, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.254 Expte: PI 4374(XII)/21 RGEP 16741
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 22-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.255 Expte: PI 4375(XII)/21 RGEP 16742
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 13-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.256 Expte: PI 4376(XII)/21 RGEP 16743
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 09-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.257 Expte: PI 4377(XII)/21 RGEP 16744
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Cultura, celebrada el día 2-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Cultura, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.258 Expte: PI 4378(XII)/21 RGEP 16745
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Cultura, celebrada el día 16-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Cultura, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.259 Expte: PI 4379(XII)/21 RGEP 16746
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrada el día 7-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.260 Expte: PI 4380(XII)/21 RGEP 16747
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrada el día 5-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.261 Expte: PI 4381(XII)/21 RGEP 16748
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 21-06-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente..

1.7.262 Expte: PI 4382(XII)/21 RGEP 16749
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 22-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.263 Expte: PI 4383(XII)/21 RGEP 16750
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 26-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.264 Expte: PI 4384(XII)/21 RGEP 16751
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, celebrada el día 4-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.265 Expte: PI 4385(XII)/21 RGEP 16752
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 27-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.266 Expte: PI 4386(XII)/21 RGEP 16753
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 24-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.267 Expte: PI 4387(XII)/21 RGEP 16754
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 14-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.268 Expte: PI 4388(XII)/21 RGEP 16755
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, celebrada el día 30-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su

devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.269 Expte: PI 4389(XII)/21 RGEP 16756
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 24-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.270 Expte: PI 4390(XII)/21 RGEP 16757
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 02-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.271 Expte: PI 4391(XII)/21 RGEP 16758
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 15-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.272 Expte: PI 4392(XII)/21 RGEP 16759
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 07-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.273 Expte: PI 4393(XII)/21 RGEP 16760
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 27-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.274 Expte: PI 4394(XII)/21 RGEP 16761
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Nacional de Protección Civil, celebrada el día 23-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Nacional de Protección Civil, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.275 Expte: PI 4395(XII)/21 RGEP 16762
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 21-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.276 Expte: PI 4396(XII)/21 RGEP 16763
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 23-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.277 Expte: PI 4397(XII)/21 RGEP 16764
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, celebrada el día 26-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.278 Expte: PI 4398(XII)/21 RGEP 16765
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, celebrada el día 24-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.279 Expte: PI 4399(XII)/21 RGEP 16766
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, celebrada el día 20-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.280 Expte: PI 4400(XII)/21 RGEP 16767
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, celebrada el día 08-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.281 Expte: PI 4401(XII)/21 RGEP 16768
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, celebrada el día 13-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.282 Expte: PI 4402(XII)/21 RGEP 16769
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, celebrada el día 30-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.283 Expte: PI 4403(XII)/21 RGEP 16770
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, celebrada el día 28-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.284 Expte: PI 4404(XII)/21 RGEP 16771
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, celebrada el día 18-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

a la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.285 Expte: PI 4405(XII)/21 RGEP 16772
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, celebrada el día 1-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.286 Expte: PI 4406(XII)/21 RGEP 16773
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, celebrada el día 29-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.287 Expte: PI 4407(XII)/21 RGEP 16774
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, celebrada el día 10-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, órgano al que se requiere la

información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.288 Expte: PI 4408(XII)/21 RGEP 16775
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 20-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.289 Expte: PI 4409(XII)/21 RGEP 16776
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 14-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.290 Expte: PI 4410(XII)/21 RGEP 16777
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, celebrada el día 28-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, órgano al que se requiere la

información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.291 Expte: PI 4411(XII)/21 RGEP 16778
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 5-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.292 Expte: PI 4412(XII)/21 RGEP 16779
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial en Materia de Administración de Justicia, celebrada el día 30-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia en Materia de Administración de Justicia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.293 Expte: PI 4413(XII)/21 RGEP 16780
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Energía celebrada el día 17-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Energía, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la

Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.294 Expte: PI 4414(XII)/21 RGEP 16781
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Energía, celebrada el día 30-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Energía, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.295 Expte: PI 4415(XII)/21 RGEP 16782
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 17-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.296 Expte: PI 4416(XII)/21 RGEP 16783
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 21-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.297 Expte: PI 4417(XII)/21 RGEP 16784
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 13-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.298 Expte: PI 4418(XII)/21 RGEP 16785
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 2-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.299 Expte: PI 4419(XII)/21 RGEP 16786
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 19-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.300 Expte: PI 4420(XII)/21 RGEP 16787
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, celebrada el día 23-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.301 Expte: PI 4421(XII)/21 RGEP 16788
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, celebrada el día 20-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.302 Expte: PI 4422(XII)/21 RGEP 16789
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 11-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.303 Expte: PI 4423(XII)/21 RGEP 16790
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 17-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.304 Expte: PI 4424(XII)/21 RGEP 16791
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, celebrada el día 5-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.305 Expte: PI 4425(XII)/21 RGEP 16792
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el día 11-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.306 Expte: PI 4426(XII)/21 RGEP 16793
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 10-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.307 Expte: PI 4427(XII)/21 RGEP 16794
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 11-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.308 Expte: PI 4428(XII)/21 RGEP 16795
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 12-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.309 Expte: PI 4429(XII)/21 RGEP 16796
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 13-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.310 Expte: PI 4430(XII)/21 RGEP 16797
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 16-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.311 Expte: PI 4431(XII)/21 RGEP 16798
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 18-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.312 Expte: PI 4432(XII)/21 RGEP 16799
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 20-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.313 Expte: PI 4433(XII)/21 RGEP 16800
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 25-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.314 Expte: PI 4434(XII)/21 RGEP 16801
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 06-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.315 Expte: PI 4435(XII)/21 RGEP 16802
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 9-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.316 Expte: PI 4436(XII)/21 RGEP 16803
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 4-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.317 Expte: PI 4446(XII)/21 RGEP 16804
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 13-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.318 Expte: PI 4447(XII)/21 RGEP 16805
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 25-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.319 Expte: PI 4448(XII)/21 RGEP 16806
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 11-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.320 Expte: PI 4449(XII)/21 RGEP 16807
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 21-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.321 Expte: PI 4450(XII)/21 RGEP 16808
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 24-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.322 Expte: PI 4451(XII)/21 RGEP 16809
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 27-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.323 Expte: PI 4452(XII)/21 RGEP 16810
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 28-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.324 Expte: PI 4453(XII)/21 RGEP 16811
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 29-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.325 Expte: PI 4454(XII)/21 RGEP 16812
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 4-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.326 Expte: PI 4455(XII)/21 RGEP 16813
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 8-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.327 Expte: PI 4456(XII)/21 RGEP 16814
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 11-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.328 Expte: PI 4457(XII)/21 RGEP 16815
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 15-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.329 Expte: PI 4458(XII)/21 RGEP 16816
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 18-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.330 Expte: PI 4459(XII)/21 RGEP 16817
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 14-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.331 Expte: PI 4460(XII)/21 RGEP 16818
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 11-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.332 Expte: PI 4461(XII)/21 RGEP 16819
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 16-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.333 Expte: PI 4462(XII)/21 RGEP 16820
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 16-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.334 Expte: PI 4463(XII)/21 RGEP 16821
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 19-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.335 Expte: PI 4464(XII)/21 RGEP 16822
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 24-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.336 Expte: PI 4465(XII)/21 RGEP 16823
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 01-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.337 Expte: PI 4466(XII)/21 RGEP 16824
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 09-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.338 Expte: PI 4467(XII)/21 RGEP 16825
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 13-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.339 Expte: PI 4468(XII)/21 RGEP 16826
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 15-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.340 Expte: PI 4469(XII)/21 RGEP 16827
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 16-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.341 Expte: PI 4470(XII)/21 RGEP 16828
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 23-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.342 Expte: PI 4471(XII)/21 RGEP 16829
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de servicio de teleasistencia en el resto de municipios de la comunidad de Madrid que no sean la capital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.343 Expte: PI 4472(XII)/21 RGEP 16830
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acta de la reunión mantenida el pasado 17-02-20 por parte de los miembros del Observatorio de enfermedades raras de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.344 Expte: PI 4473(XII)/21 RGEP 16831
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos estadísticos, segmentados por edad y sexo, de las personas diagnosticadas de enfermedad poco frecuente en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.345 Expte: PI 4474(XII)/21 RGEP 16832
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informe de resultados del Plan de mejora de asistencia sanitaria a personas con enfermedades raras de la Comunidad de Madrid, 2016 a 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.346 Expte: PI 4475(XII)/21 RGEP 16833
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de prestación vinculada al servicio de atención a la dependencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.347 Expte: PI 4476(XII)/21 RGEP 16834
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de prestación económica de asistencia personal.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.348 Expte: PI 4477(XII)/21 RGEP 16835
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando plaza para centros ocupacionales de atención diurna a personas con discapacidad intelectual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.349 Expte: PI 4478(XII)/21 RGEP 16836
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando plaza para centros de día de atención a personas con discapacidad intelectual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.350 Expte: PI 4479(XII)/21 RGEP 16837
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando plaza para residencias de atención a personas con discapacidad intelectual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.351 Expte: PI 4480(XII)/21 RGEP 16838
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando plaza para centros de día de atención a personas con discapacidad física.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.352 Expte: PI 4481(XII)/21 RGEP 16839
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando plaza para residencias de atención a personas con discapacidad física.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.353 Expte: PI 4482(XII)/21 RGEP 16840
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando servicio de atención residencial.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.354 Expte: PI 4483(XII)/21 RGEP 16841
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando servicio de atención temprana.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.355 Expte: PI 4484(XII)/21 RGEP 16842
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando servicio de centro de día.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.356 Expte: PI 4485(XII)/21 RGEP 16843
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.357 Expte: PI 4486(XII)/21 RGEP 16844
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando servicio de ayuda a domicilio en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid que no sean la capital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.358 Expte: PI 4487(XII)/21 RGEP 16845
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando servicio de teleasistencia en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.359 Expte: PI 4488(XII)/21 RGEP 16846
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando servicio de teleasistencia en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid que no sean la capital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.360 Expte: PI 4489(XII)/21 RGEP 16847
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando prestación vinculada al servicio de atención a la dependencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.361 Expte: PI 4490(XII)/21 RGEP 16848
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando prestación económica para cuidados del entorno familiar.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.362 Expte: PI 4491(XII)/21 RGEP 16849
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han recibido entre el 1-01-21 y el 25-10-21 solicitando prestación económica de asistencia personal.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.363 Expte: PI 4492(XII)/21 RGEP 16850
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de plaza para centros ocupacionales de atención diurna a personas con discapacidad intelectual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.364 Expte: PI 4493(XII)/21 RGEP 16851
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de plaza para centros de día de atención a personas con discapacidad intelectual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.365 Expte: PI 4494(XII)/21 RGEP 16852
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de plaza para residencias de atención a personas con discapacidad intelectual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.366 Expte: PI 4495(XII)/21 RGEP 16853
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de plaza para centros de día de atención a personas con discapacidad física.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.367 Expte: PI 4496(XII)/21 RGEP 16854
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de plaza para residencias de atención a personas con discapacidad física.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.368 Expte: PI 4497(XII)/21 RGEP 16855
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de servicio de atención residencial.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.369 Expte: PI 4498(XII)/21 RGEP 16856
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de servicio de atención temprana.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.370 Expte: PI 4499(XII)/21 RGEP 16857
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de servicio de centro de día.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.371 Expte: PI 4500(XII)/21 RGEP 16858
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de ayuda a domicilio en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.372 Expte: PI 4501(XII)/21 RGEP 16859
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de ayuda a domicilio en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid que no sean la capital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.373 Expte: PI 4502(XII)/21 RGEP 16860
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos expedientes se han resuelto entre el 1-01-21 y el 25-10-21 relativos a solicitudes de servicio de teleasistencia en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.374 Expte: PI 4503(XII)/21 RGEP 16863
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 69011.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.375 Expte: PI 4504(XII)/21 RGEP 16864
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 62105.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.376 Expte: PI 4505(XII)/21 RGEP 16865
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A , Subconcepto 63104.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.377 Expte: PI 4506(XII)/21 RGEP 16866
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B , Subconcepto 20200.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.378 Expte: PI 4507(XII)/21 RGEP 16867
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B , Subconcepto 20400.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.379 Expte: PI 4508(XII)/21 RGEP 16868
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B , Subconcepto 20500.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.380 Expte: PI 4509(XII)/21 RGEP 16869
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112B, Subconcepto 22000.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.381 Expte: PI 4510(XII)/21 RGEP 16870
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B , Subconcepto 22004.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.382 Expte: PI 4511(XII)/21 RGEP 16871
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B , Subconcepto 22209.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.383 Expte: PI 4512(XII)/21 RGEP 16872
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112B, Subconcepto 22300.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.384 Expte: PI 4513(XII)/21 RGEP 16873
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112B, Subconcepto 22603.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.385 Expte: PI 4514(XII)/21 RGEP 16874
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.386 Expte: PI 4515(XII)/21 RGEP 16875
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112B , Subconcepto 22709.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.387 Expte: PI 4516(XII)/21 RGEP 16876
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112B , Subconcepto 23100.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.388 Expte: PI 4517(XII)/21 RGEP 16877
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012 , Programa 112B, Subconcepto 62500.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.389 Expte: PI 4518(XII)/21 RGEP 16878
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B , Subconcepto 62502.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.390 Expte: PI 4519(XII)/21 RGEP 16879
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2021, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B , Subconcepto 63500.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.391 Expte: PI 4520(XII)/21 RGEP 16880
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Programa de detección y recuperación del deterioro funcional y cognitivo leve a impartir en los centros de mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (tres lotes)”, y su gasto por importe de 424.116 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.392 Expte: PI 4521(XII)/21 RGEP 16881
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Asistencia técnica a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, para el desarrollo y ejecución de las verificaciones administrativas de las operaciones cuyos gastos vayan a cofinanciarse con el Fondo Social Europeo (FSE) y con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), de los programas operativos 2014-2020", y su gasto por importe de 276.993,20 euros, desde el 1-11-21 hasta el 31-10-23.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.393 Expte: PI 4522(XII)/21 RGEP 16882
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato denominado "Suministro de gas propano (G.L.P.) y mantenimiento de instalaciones en siete parques de bomberos adscritos a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.394 Expte: PI 4523(XII)/21 RGEP 16883
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato basado en el acuerdo marco 21/2020, para el suministro de combustibles en estaciones de servicio para el lote 1 - Península, para cuatro parques de bomberos de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.395 Expte: PI 4524(XII)/21 RGEP 16884
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras a ejecutar en cada uno de los 10 lotes incluidos en el contrato 102/2018: Renovación de tuberías de la red de abastecimiento de Canal de Isabel II, S.A.”, dividido en diez lotes, a diversas empresas, por un importe total de 15.451.839,88 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años y seis meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.396 Expte: PI 4525(XII)/21 RGEP 16885
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el contrato basado en el acuerdo marco 21/2020, para el suministro de combustibles en estaciones de servicio para el lote 1 - Península, para 4 parques de bomberos de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual de 162.329,98 euros, para los años 2021, 2022 y 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.397 Expte: PI 4526(XII)/21 RGEP 16886
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de suministro denominado “Briks de 200 ml UHT de leche entera y leche semidesnatada sin lactosa de vaca a los alumnos de centros escolares participantes en el Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea para el curso 2021/2022", mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, y se autoriza el gasto plurianual por importe de 1.384.795,08 euros, para el ejercicio 2022, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.398 Expte: PI 4527(XII)/21 RGEP 16887
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 2.476.563,88 euros, relativo a la prórroga número del lote 2 del contrato titulado "Mantenimiento integral de la flota de vehículos adscrita a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (dos lotes)" que se llevará a cabo con el mismo adjudicatario, Jotrinsa , S.L. para el periodo comprendido entre el 1-01-22 y el 31-12-23.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.399 Expte: PI 4528(XII)/21 RGEP 16888
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el reajuste de anualidades del contrato denominado "Suministro de gas propano (G.L.P.) y mantenimiento de instalaciones en siete parques de bomberos adscritos a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid", con la empresa Repsol Butano, S.A., por un importe total de 130.146,74 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.400 Expte: PI 4529(XII)/21 RGEP 16889
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado "Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)", adjudicado a la Asociación Centro Trama, por importe de 980.470,08 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.401 Expte: PI 4530(XII)/21 RGEP 16890
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se

aprueba el gasto de la decimoquinta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial en centro especializado de menores con trastornos de salud mental (24 plazas), con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., por importe de 1.451.707,20 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.402 Expte: PI 4531(XII)/21 RGEP 16891
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la segunda prórroga del Lote 1 (10 plazas) del contrato de servicios: Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados, 30 plazas (3 Lotes), adjudicado a la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, por importe de 386.900 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.403 Expte: PI 4532(XII)/21 RGEP 16892
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid hasta el 30-09-21 por asistencia jurídica gratuita.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.404 Expte: PI 4533(XII)/21 RGEP 16893
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España hasta el 30-09-21 por asistencia jurídica gratuita.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.405 Expte: PI 4534(XII)/21 RGEP 16894
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 4.761,27 euros, derivado de la prestación al servicio de acudas para la atención de averías 24 horas, dentro del contrato de mantenimiento de las instalaciones térmicas y eléctricas de baja tensión, de los centros de personas mayores y centros de atención a personas con discapacidad intelectual, adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por la empresa Gestiona Desarrollo de Servicios Integrales S.L.U., correspondiente al mes de septiembre de 2018 y noviembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.406 Expte: PI 4535(XII)/21 RGEP 16895
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 206.900,28 euros, correspondiente a las certificaciones números 7, 8 y final del contrato de obras de rehabilitación integral para la adaptación de plazas de mayores dependientes en el módulo 00-D de la Residencia de Mayores Nuestra Señora del Carmen, dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social, realizados durante el ejercicio 2020, por la empresa Proforma Ejecución Obras y Restauraciones S.L.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.407 Expte: PI 4536(XII)/21 RGEP 16896
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco 202101AM0001, relativo a la adquisición de vacunas frente a la gripe estacional para la campaña de vacunación antigripal 2021-2022 de la Comunidad de Madrid: lote 2, a Seqirus Spain, S.L., por un importe total de 3.827.200 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución desde la formalización del contrato hasta el 31-03-22.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.408 Expte: PI 4537(XII)/21 RGEP 16897
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de "Servicio de acondicionamiento y conservación de los márgenes y glorietas de las carreteras de la Comunidad de Madrid. Periodo 2021-2023", así como el gasto plurianual por importe de 3.205.888,66 euros, IVA incluido, para los años 2021, 2022 y 2023, con un plazo de ejecución de 24 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.409 Expte: PI 4538(XII)/21 RGEP 16898
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado «Transporte para los programas "Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y "Madrid Comunidad Deportiva" en los que participa la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte» (actual Dirección General de Deportes), y se autoriza el gasto plurianual para los años 2021, 2022 y 2023, por un importe total de 318.424,92 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.410 Expte: PI 4539(XII)/21 RGEP 16899
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción del intercambiador de Valdebebas–Ciudad de la Justicia–Hospital Isabel Zendal, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.411 Expte: PI 4540(XII)/21 RGEP 16900
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación de un dispositivo de alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial por pérdida sobrevenida de vivienda y mujeres víctimas de violencia de género con sintomatología por COVID-19, donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe de 423.412,83 euros, desde el 26 de abril hasta el 25 de julio de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.412 Expte: PI 4541(XII)/21 RGEP 16901
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio extraordinario de contenedores biosanitarios y su posterior retirada y tratamiento en los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Cespa Gestión de Residuos, S.A., por un importe total estimado de 178.761,44 euros (IVA incluido) desde el 11-12-20 al 30-04-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.413 Expte: PI 4542(XII)/21 RGEP 16902
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de contenedores biosanitarios y su posterior retirada y tratamiento con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas, por un importe total estimado de 994.092,89 euros (IVA incluido) desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.414 Expte: PI 4543(XII)/21 RGEP 16903
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de transporte extraordinario para el traslado de vacunas de COVID 19 y del servicio de transporte extraordinario para el traslado de muestras y kits PCR de COVID 19 en los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Gestión Transportes y Distribución Mensajeros, S.L., por un importe total estimado de 1.691.325,90 euros (IVA incluido) desde el 25 de febrero y 1 de mayo de 2021, respectivamente, hasta el 31 de diciembre de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.415 Expte: PI 4544(XII)/21 RGEP 16904
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de “Obra para la adecuación de espacios por COVID-19 CS Isabel II”, dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Dintel Arquitectura Integral, S.A.U., por un importe total de 196.143,37 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución del 4-06-21 al 31-10-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.416 Expte: PI 4545(XII)/21 RGEP 16905
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio diario de limpieza y desinfección con destino a centros de salud dependientes de la Gerencia

Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diversas empresas, por un importe total estimado de 3.349.395,75 euros (IVA incluido) desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.417 Expte: PI 4546(XII)/21 RGEP 16906
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Limpiezas y Mantenimiento Lyma, S.L., por un importe total estimado de 329.223,14 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.418 Expte: PI 4547(XII)/21 RGEP 16907
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio extensión del servicio de lavandería actual, a los cinco días de la semana (cuatro servicios adicionales) e inclusión del servicio en CL Marazuela. COVID-19" con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Limpiezas y Mantenimiento Lyma, S.L., por un importe total estimado de 658.446,31 euros (IVA incluido), desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.419 Expte: PI 4548(XII)/21 RGEP 16908
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da

cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio lavandería para los 7 SUAP del SUMMA 112 ubicados en centros de especialidades no dependientes de la GAAP-COVID-19", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Limpiezas y Mantenimiento Lyma, S.L., por un importe total estimado de 19.471,32 euros (IVA incluido), desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.420 Expte: PI 4549(XII)/21 RGEP 16909
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de vehículos de hasta 9 plazas, incluido conductor, para la cobertura de las necesidades de movilidad dentro de las direcciones asistenciales este, oeste, norte, sur ,noroeste y sureste de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con las empresas Ares Capital, S.A., y Unauto VTC, Iniciativas y Desarrollo S.L., por un importe total estimado de 917.313,91 euros (IVA incluido) desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.421 Expte: PI 4550(XII)/21 RGEP 16910
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de vehículos de hasta 9 plazas, incluido conductor, para la cobertura de necesidades de movilidad dentro de la Dirección Asistencial centro de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Pidetaxi, S.L., por un importe total estimado de 183.073 euros (IVA incluido) desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.422 Expte: PI 4551(XII)/21 RGEP 16911
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un equipo portátil de rayos X para el Hospital Universitario Infanta Leonor, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida como consecuencia de la borrasca "Lola", con la empresa Radiología, S.A., por un importe total estimado de 69.549,67 euros (IVA exento) y una duración máxima estimada de siete días.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.423 Expte: PI 4552(XII)/21 RGEP 16912
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la contratación, mediante tramitación de emergencia, de las obras de "Reparación del puente de acceso a Alcalá de Henares sobre la carretera M-300, PK 28+900", con la empresa Díez y Compañía, S.A, por un importe de 2.056.999,99 euros para los años 2021 y 2022, con un plazo de ejecución de nueve meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.424 Expte: PI 4553(XII)/21 RGEP 16913
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid hasta el 30-09-21 por el turno de oficio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.425 Expte: PI 4554(XII)/21 RGEP 16914
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España hasta el 30-09-21 por el turno de oficio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.426 Expte: PI 4555(XII)/21 RGEP 16915
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los gastos e ingresos producidos en el festejo taurino celebrado el 2-05-21 en la Plaza de Toros de Las Ventas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.427 Expte: PI 4556(XII)/21 RGEP 16916
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las sentencias del Organismo Autónomo Madrid 112, firmes desde el 2017 hasta el 30-09-21.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al referirse a "copia de las sentencias del Organismo Autónomo Madrid 112", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo.

1.7.428 Expte: PI 4557(XII)/21 RGEP 16929
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción del intercambiador de Valdebebas – Ciudad de la Justicia – Hospital Isabel Zendal, por importe de 39.780.913,02 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 32.876.787,62 euros para los años 2021, 2022 y 2023, con un plazo de ejecución de quince meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.429 Expte: PI 4558(XII)/21 RGEP 16934
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, del servicio de mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) del Castillo de Manzanares El Real, sus jardines e instalaciones y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, por importe de 287.001,52 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.430 Expte: PI 4559(XII)/21 RGEP 16935
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, de la programación, organización y ejecución del conjunto de actividades encuadradas bajo la denominación de "La Noche de los Libros 2022" y se autoriza un gasto plurianual correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 290.000 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.431 Expte: PI 4560(XII)/21 RGEP 16937
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y alimentación eléctrica del Centro de Proceso de Datos Athene@,situado en el Hospital Universitario 12 de Octubre, y del Centro de Proceso de Datos de la calle Aduana, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid”, realizados por la empresa Ferrovial Servicios, S.A., durante los meses de febrero a julio de 2021 por importe de 21.800,28 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.432 Expte: PI 4561(XII)/21 RGEP 16938
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la realización del suministro e instalación de diferentes equipos necesarios para la realización de analíticas en las instalaciones del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, realizado por la empresa Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L., por importe de 28.065,21 euros (IVA Incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.433 Expte: PI 4562(XII)/21 RGEP 16939
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de "Mantenimiento de los inmuebles e instalaciones donde se ubican las unidades administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad y el transporte general vinculado", realizado por la empresa OHLServicios-Ingesan, S.A., durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, por un importe de 162.419,22 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.434 Expte: PI 4563(XII)/21 RGEP 16943
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto de 32.546,80 euros, derivado de la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia en los inmuebles de la calle Alcalá número 4 y Ventura Rodríguez número 7 adscritos a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia e Interior), por la empresa Seguridad Integral Secoex S.A., durante los meses de mayo a agosto de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.435 Expte: PI 4564(XII)/21 RGEP 16944
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto de 32.546,80 euros, derivado de la prestación de los servicios

de seguridad y vigilancia en los inmuebles de la calle Alcalá número 4 y Ventura Rodríguez número 7 adscritos a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia e Interior), por la empresa Seguridad Integral Secoex S.A., durante los meses de mayo a agosto de 2021.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 4563(XII)/21 RGEP 16943, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.436 Expte: PI 4565(XII)/21 RGEP 16946
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado "Contrato de servicios de mantenimiento del sistema de gestión de información de laboratorio (LIMS) Labware de Canal de Isabel II, S.A.", a la empresa Labware Solutions, S.L., por importe de 2.673.869,55 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de dos años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.437 Expte: PI 4566(XII)/21 RGEP 16947
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la segunda prórroga del Lote 2 (10 plazas) del contrato de servicios: Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados, 30 plazas (3 Lotes), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.438 Expte: PI 4567(XII)/21 RGEP 16948
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la octava prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto:

Acogimiento residencial de menores con discapacidad intelectual, física, sensorial y/o mixta, asociada a enfermedad orgánica (8 plazas), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.439 Expte: PI 4568(XII)/21 RGEP 16949
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto de la octava prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores con discapacidad intelectual, física, sensorial y/o mixta, asociada a enfermedad orgánica (8 plazas), adjudicado a la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y Territorio Nacional (Apanid), por importe de 330.555,68 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.440 Expte: PI 4569(XII)/21 RGEP 16951
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto de la decimosexta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acompañamiento educativo a adolescentes en riesgo o desamparo (41 plazas), adjudicado a la Asociación Centro Trama, por importe de 445.807,35 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.441 Expte: PI 4570(XII)/21 RGEP 16952
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la segunda prórroga del Lote 2 (10 plazas) del contrato de servicios: Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados, 30 plazas (3 Lotes), adjudicado a la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, por importe de 386.900 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.442 Expte: PI 4571(XII)/21 RGEP 16953
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: "Gestión de la residencia de personas mayores afectadas de la enfermedad de alzheimer de Getafe (Madrid)", a favor de la entidad Sacyr Social, S.L., por un importe de 5.036.492,16 euros y un plazo de ejecución de 3 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.443 Expte: PI 4572(XII)/21 RGEP 16954
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación informática de gestión clínica integral del servicio de rehabilitación (SINFHO) instalada en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Tesis Medical Solutions, S.L., durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2021, por un importe total de 19.045,40 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.444 Expte: PI 4573(XII)/21 RGEP 16955
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo de por el que se aprueba el gasto plurianual derivado de la prórroga del contrato de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud con la empresa "Société Hospitalière D'assurances Mutuelles (SHAM) Sucursal en España," por un importe de 7.433.157,39 euros (IVA exento), para un período de seis meses, desde el 3-11-21 al 2-05-22.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.445 Expte: PI 4574(XII)/21 RGEP 16956
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación, por emergencia, del servicio "Sistema de identificación unívoca de pacientes y profesionales para emergencias y soluciones IoT para la gestión eficiente de emergencias, movilidad y permisos de acceso" para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el Covid-19, con la empresa Grant Thornton, S.L.P., por un importe total de 3.110.813,20 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.446 Expte: PI 4575(XII)/21 RGEP 16958
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro e instalación de la actualización del equipo de Resonancia Magnética Philips Achieva 1.5T, instalado en el Hospital Universitario El Escorial, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la Empresa Philips Ibérica, S.A., por un importe total estimado de 384.175 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de 1 mes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.447 Expte: PI 4576(XII)/21 RGEP 16959
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la obra de reforma para la adecuación de espacios a Unidad de Cuidados Intermedios–Hospital de día en el Hospital Universitario El Escorial, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Instalaciones Madrileñas Secis, S.L., por un importe total estimado de 304.031,28 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de tres meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.448 Expte: PI 4577(XII)/21 RGEP 16960
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de "Obra de reparación de fachadas y otros elementos comunes, producidos por el temporal Filomena en los centros de salud Reina Victoria y Felipe II", con la empresa Limpiezas, Anclajes y Revestimientos Técnicos, S.L. por un importe total estimado de 425.825,31 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución estimado del 1-05-21 al 15-12-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.449 Expte: PI 4578(XII)/21 RGEP 16961
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de almacenamiento de palés de material de protección en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Severiano Servicio Móvil, S.A.U., por un importe total estimado de 72.600 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución del 1 de enero al 30 de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.450 Expte: PI 4579(XII)/21 RGEP 16962
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación, con diferentes empresas, del servicio de limpieza con destino a centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.637.662,45 euros (IVA incluido) con un plazo de ejecución del 1 de enero al 30 de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.451 Expte: PI 4580(XII)/21 RGEP 16963
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación con la empresa Srcl Consenur, S.L. del servicio de contenedores biosanitarios y su posterior retirada y tratamiento con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 439.812 euros (IVA incluido) con un plazo de ejecución del 11-12-20 al 30-04-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.452 Expte: PI 4581(XII)/21 RGEP 16985
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de vehículos de hasta 9 plazas, incluido conductor, con destino a centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas por un importe total estimado de 1.235.995,20 euros (IVA incluido) desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.453 Expte: PI 4582(XII)/21 RGEP 16986
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de “Obra para la creación de 6 consultas en la zona de fisioterapia del CS Dr. Castroviejo de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”, con la empresa Decoración de Interiores ACR

S.L. por un importe total estimado de 89.930,62 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución estimado del 31-05-21 al 30-06-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.454 Expte: PI 4583(XII)/21 RGEP 16987
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diversas empresas por un importe total estimado de 1.226.690 euros (tipo de IVA aplicable: 0%) y diferentes plazos de ejecución.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.455 Expte: PI 4584(XII)/21 RGEP 16988
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs), botellas de oxígeno y arrendamiento de vehículos, con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diversas empresas, por un importe total estimado de 576.392,80 euros (IVA incluido) y diferentes plazos de ejecución.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.456 Expte: PI 4585(XII)/21 RGEP 16989
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-10-21, referido al informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de retirada de nieve en

accesos a centros de salud y del servicio de vehículos con conductor en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, con diferentes empresas, por un importe total estimado de 160.750,96 euros (IVA incluido) y diferentes plazos de ejecución.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.457 Expte: PI 4586(XII)/21 RGEP 16994
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 8-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.458 Expte: PI 4587(XII)/21 RGEP 16995
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 30-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.459 Expte: PI 4588(XII)/21 RGEP 16996
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 3-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.460 Expte: PI 4589(XII)/21 RGEP 16997
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 29-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.461 Expte: PI 4590(XII)/21 RGEP 16998
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 24-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.462 Expte: PI 4591(XII)/21 RGEP 16999
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 17-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.463 Expte: PI 4592(XII)/21 RGEP 17000
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 19-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.464 Expte: PI 4593(XII)/21 RGEP 17001
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 24-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.465 Expte: PI 4594(XII)/21 RGEP 17002
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 26-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.466 Expte: PI 4595(XII)/21 RGEP 17003
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 27-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.467 Expte: PI 4596(XII)/21 RGEP 17004
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 31-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.468 Expte: PI 4597(XII)/21 RGEP 17005
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 2-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.469 Expte: PI 4598(XII)/21 RGEP 17006
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 9-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.470 Expte: PI 4599(XII)/21 RGEP 17007
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 10-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.471 Expte: PI 4600(XII)/21 RGEP 17008
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 14-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.472 Expte: PI 4601(XII)/21 RGEP 17009
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 12-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.473 Expte: PI 4602(XII)/21 RGEP 17010
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 4-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.474 Expte: PI 4603(XII)/21 RGEP 17011
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 4-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.475 Expte: PI 4604(XII)/21 RGEP 17012
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 5-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.476 Expte: PI 4605(XII)/21 RGEP 17013
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 28-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.477 Expte: PI 4606(XII)/21 RGEP 17014
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 30-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.478 Expte: PI 4607(XII)/21 RGEP 17015
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 7-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.479 Expte: PI 4608(XII)/21 RGEP 17016
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 8-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.480 Expte: PI 4609(XII)/21 RGEP 17017
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 14-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.481 Expte: PI 4610(XII)/21 RGEP 17018
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 16-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.482 Expte: PI 4611(XII)/21 RGEP 17019
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 19-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.483 Expte: PI 4612(XII)/21 RGEP 17020
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 21-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.484 Expte: PI 4613(XII)/21 RGEP 17021
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 22-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.485 Expte: PI 4614(XII)/21 RGEP 17022
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 26-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.486 Expte: PI 4615(XII)/21 RGEP 17023
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 20-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.487 Expte: PI 4616(XII)/21 RGEP 17024
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Defensa de la Competencia, celebrada el día 19-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Defensa de la Competencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.488 Expte: PI 4617(XII)/21 RGEP 17025
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 21-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.489 Expte: PI 4618(XII)/21 RGEP 17026
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, celebrada el día 9-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Sectorial para la Agenda 2030, órgano al que se requiere la

información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.490 Expte: PI 4619(XII)/21 RGEP 17027
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 24-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.491 Expte: PI 4620(XII)/21 RGEP 17028
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 25-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.492 Expte: PI 4621(XII)/21 RGEP 17029
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 2-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere

la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.493 Expte: PI 4622(XII)/21 RGEP 17030
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 9-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.494 Expte: PI 4623(XII)/21 RGEP 17031
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 16-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.495 Expte: PI 4624(XII)/21 RGEP 17032
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 23-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere

la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.496 Expte: PI 4625(XII)/21 RGEP 17033
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 28-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.497 Expte: PI 4626(XII)/21 RGEP 17034
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, celebrada el día 2-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.498 Expte: PI 4627(XII)/21 RGEP 17035
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo de Políticas del Juego, celebrada el día 21-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo de Políticas del Juego, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea,

y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.499 Expte: PI 4628(XII)/21 RGEP 17036
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 20-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.500 Expte: PI 4629(XII)/21 RGEP 17037
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 16-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.501 Expte: PI 4630(XII)/21 RGEP 17038
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial en Materia de Administración de Justicia, celebrada el día 23-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial en Materia de Administración de Justicia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si

estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.502 Expte: PI 4631(XII)/21 RGEP 17039
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 8-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial en Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.503 Expte: PI 4632(XII)/21 RGEP 17040
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 31-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.504 Expte: PI 4633(XII)/21 RGEP 17041
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, celebrada el día 18-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.505 Expte: PI 4634(XII)/21 RGEP 17042
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el día 1-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.506 Expte: PI 4635(XII)/21 RGEP 17043
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el día 30-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.507 Expte: PI 4636(XII)/21 RGEP 17044
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, celebrada el día 4-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Igualdad, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.508 Expte: PI 4637(XII)/21 RGEP 17045
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, celebrada el día 21-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Igualdad, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.509 Expte: PI 4638(XII)/21 RGEP 17046
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Consejo Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, celebrada el día 21-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.510 Expte: PI 4639(XII)/21 RGEP 17047
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional, celebrada el día 19-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.511 Expte: PI 4640(XII)/21 RGEP 17048
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional, celebrada el día 17-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.512 Expte: PI 4641(XII)/21 RGEP 17049
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinadores de Asuntos de la Unión Europea, celebrada el día 22-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinadores de Asuntos de la Unión Europea, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.513 Expte: PI 4642(XII)/21 RGEP 17050
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 1-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.514 Expte: PI 4643(XII)/21 RGEP 17051
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 1-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.515 Expte: PI 4644(XII)/21 RGEP 17052
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 2-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.516 Expte: PI 4645(XII)/21 RGEP 17053
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 23-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.517 Expte: PI 4646(XII)/21 RGEP 17056
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 6-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.518 Expte: PI 4647(XII)/21 RGEP 17057
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 4-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.519 Expte: PI 4648(XII)/21 RGEP 17058
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, celebrada el día 21-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Pesca, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.520 Expte: PI 4649(XII)/21 RGEP 17059
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, celebrada el día 29-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Pesca, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.521 Expte: PI 4650(XII)/21 RGEP 17060
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, celebrada el día 29-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Pesca, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.522 Expte: PI 4651(XII)/21 RGEP 17061
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, celebrada el día 23-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.523 Expte: PI 4652(XII)/21 RGEP 17062
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, celebrada el día 15-01-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.524 Expte: PI 4653(XII)/21 RGEP 17063
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, celebrada el día 4-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.525 Expte: PI 4654(XII)/21 RGEP 17064
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, celebrada el día 25-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.526 Expte: PI 4655(XII)/21 RGEP 17065
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, celebrada el día 23-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento

de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.527 Expte: PI 4656(XII)/21 RGEP 17066
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 17-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.528 Expte: PI 4657(XII)/21 RGEP 17067
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 18-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.529 Expte: PI 4658(XII)/21 RGEP 17068
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 29-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos

afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.530 Expte: PI 4659(XII)/21 RGEP 17069
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 2-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.531 Expte: PI 4660(XII)/21 RGEP 17070
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 12-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.532 Expte: PI 4661(XII)/21 RGEP 17071
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 19-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos

afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.533 Expte: PI 4662(XII)/21 RGEP 17072
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 21-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.534 Expte: PI 4663(XII)/21 RGEP 17073
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 31-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.535 Expte: PI 4664(XII)/21 RGEP 17074
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 29-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos

afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.536 Expte: PI 4665(XII)/21 RGEP 17075
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el día 25-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.537 Expte: PI 4666(XII)/21 RGEP 17076
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 9-01-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.538 Expte: PI 4667(XII)/21 RGEP 17077
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 17-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.539 Expte: PI 4668(XII)/21 RGEP 17078
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 8-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.540 Expte: PI 4669(XII)/21 RGEP 17079
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 24-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.541 Expte: PI 4670(XII)/21 RGEP 17080
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Educación, celebrada el día 25-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.542 Expte: PI 4671(XII)/21 RGEP 17081
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 8-05-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.543 Expte: PI 4672(XII)/21 RGEP 17082
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 3-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.544 Expte: PI 4673(XII)/21 RGEP 17083
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, celebrada el día 23-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.545 Expte: PI 4674(XII)/21 RGEP 17084
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, celebrada el día 18-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, órgano al que se requiere

la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.546 Expte: PI 4675(XII)/21 RGEP 17085
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Personal. Conferencia de Educación, celebrada el día 20-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Personal, Conferencia de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.547 Expte: PI 4676(XII)/21 RGEP 17086
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 24-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.548 Expte: PI 4677(XII)/21 RGEP 17087
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 17-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano

al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.549 Expte: PI 4678(XII)/21 RGEP 17088
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 7/05/20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.550 Expte: PI 4679(XII)/21 RGEP 17089
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 28-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.551 Expte: PI 4680(XII)/21 RGEP 17090
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 19-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano

al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.552 Expte: PI 4681(XII)/21 RGEP 17091
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, celebrada el día 31-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.553 Expte: PI 4682(XII)/21 RGEP 17092
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, celebrada el día 14-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.554 Expte: PI 4683(XII)/21 RGEP 17093
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Comité de Inversiones Públicas, celebrada el día 23-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comité de Inversiones Públicas, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea,

y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.555 Expte: PI 4684(XII)/21 RGEP 17094
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 25-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.556 Expte: PI 4685(XII)/21 RGEP 17095
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 31-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.557 Expte: PI 4686(XII)/21 RGEP 17096
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 22-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comité Consultivo del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.558 Expte: PI 4687(XII)/21 RGEP 17097
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, celebrada el día 24-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.559 Expte: PI 4688(XII)/21 RGEP 17098
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, celebrada el día 29-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.560 Expte: PI 4689(XII)/21 RGEP 17099
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, celebrada el día 25-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.561 Expte: PI 4690(XII)/21 RGEP 17100
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, celebrada el día 29-09-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.562 Expte: PI 4691(XII)/21 RGEP 17101
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Justicia, celebrada el día 3-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Justicia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.563 Expte: PI 4692(XII)/21 RGEP 17102
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el día 18-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.564 Expte: PI 4693(XII)/21 RGEP 17103
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del SNS, celebrada el día 5-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del SNS,

órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.565 Expte: PI 4694(XII)/21 RGEP 17104
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 25-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.566 Expte: PI 4695(XII)/21 RGEP 17105
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 3-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.567 Expte: PI 4696(XII)/21 RGEP 17106
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios

Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 22-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Delegada del SAAD del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.568 Expte: PI 4697(XII)/21 RGEP 17107
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 25-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.569 Expte: PI 4698(XII)/21 RGEP 17108
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 28-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.570 Expte: PI 4699(XII)/21 RGEP 17109
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 25-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.571 Expte: PI 4700(XII)/21 RGEP 17110
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, celebrada el día 16-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Turismo, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.572 Expte: PI 4701(XII)/21 RGEP 17111
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el día 3-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.573 Expte: PI 4702(XII)/21 RGEP 17112
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 1-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.574 Expte: PI 4703(XII)/21 RGEP 17113
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 18-06-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.575 Expte: PI 4704(XII)/21 RGEP 17114
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 9-07-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.576 Expte: PI 4705(XII)/21 RGEP 17115
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 9-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.577 Expte: PI 4706(XII)/21 RGEP 17116
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, celebrada el día 26-11-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión de Coordinación del Empleo Público, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.578 Expte: PI 4707(XII)/21 RGEP 17117
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial de Juventud, celebrada el día 20-05-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Interterritorial de Juventud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.579 Expte: PI 4708(XII)/21 RGEP 17118
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial de Juventud, celebrada el día 22-12-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Interterritorial de Juventud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.580 Expte: PI 4709(XII)/21 RGEP 17119
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, celebrada el día 20-03-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.581 Expte: PI 4710(XII)/21 RGEP 17120
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, celebrada el día 28-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.582 Expte: PI 4711(XII)/21 RGEP 17121
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, celebrada el día 9-12-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse

a la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.583 Expte: PI 4712(XII)/21 RGEP 17122
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial del Juego, celebrada el día 29-04-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial del Juego, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.584 Expte: PI 4713(XII)/21 RGEP 17123
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión General de Educación, celebrada el día 25-08-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión General de Educación, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.585 Expte: PI 4714(XII)/21 RGEP 17124
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, celebrada el día 26-02-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.586 Expte: PI 4715(XII)/21 RGEP 17125
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, celebrada el día 29-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.587 Expte: PI 4716(XII)/21 RGEP 17126
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, celebrada el día 19-10-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.588 Expte: PI 4717(XII)/21 RGEP 17127
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 9-03-20 a las 13 horas.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.589 Expte: PI 4718(XII)/21 RGEP 17128
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 9-03-20 a las 18 horas.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.590 Expte: PI 4719(XII)/21 RGEP 17129
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 15-02-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.591 Expte: PI 4720(XII)/21 RGEP 17130
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 19-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.592 Expte: PI 4721(XII)/21 RGEP 17131
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 20-05-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.593 Expte: PI 4722(XII)/21 RGEP 17132
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 14-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.594 Expte: PI 4723(XII)/21 RGEP 17133
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 22-07-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.595 Expte: PI 4724(XII)/21 RGEP 17134
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 20-01-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.596 Expte: PI 4725(XII)/21 RGEP 17135
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 16-03-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.597 Expte: PI 4726(XII)/21 RGEP 17136
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrada el día 19-04-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.598 Expte: PI 4727(XII)/21 RGEP 17137
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acta, junto con los acuerdos adoptados, en la reunión de la Comisión Sectorial del Juego, celebrada el día 21-09-20.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo requerirse a la Comisión Sectorial del Juego, órgano al que se requiere la información que debería ser recabada en los términos afirmados en el Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.599 Expte: PI 4728(XII)/21 RGEP 17148
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de proyectos remitidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en respuesta a la petición de este último, de proyectos estratégicos en opinión del Gobierno Regional de cara a su posible inclusión en la financiación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.600 Expte: PI 4729(XII)/21 RGEP 17153
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas destinadas al alquiler residencial en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.601 Expte: PI 4730(XII)/21 RGEP 17154
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas propiedad de la Agencia de la Vivienda Social.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.602 Expte: PI 4731(XII)/21 RGEP 17155
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterios que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proyecto Mi primera vivienda para calificar la solvencia económica.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.603 Expte: PI 4732(XII)/21 RGEP 17156
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas de uso residencial que permanecen vacías en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.604 Expte: PI 1905(XII)/21 RGEP 10897 y RGEP 16927(XII)/21
Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Cuartero Lorenzo, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.605 Expte: PI 1909(XII)/21 RGEP 10901 y RGEP 16928(XII)/21
Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Cuartero Lorenzo, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa, que no están digitalizados, impide el envío normal de los mismos.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.606 Expte: PI 962(XII)/21 RGEP 9096, PI 963(XII)/21 RGEP 9097, PI 964(XII)/21 RGEP 9098, PI 965(XII)/21 RGEP 9099, PI 966(XII)/21 RGEP 9100, PI 967(XII)/21 RGEP 9101, PI 968(XII)/21 RGEP 9102, PI 969(XII)/21 RGEP 9103, PI 970(XII)/21 RGEP 9104, PI 971(XII)/21 RGEP 9105, PI 972(XII)/21 RGEP 9106, PI 973(XII)/21 RGEP 9107, PI 974(XII)/21 RGEP 9108, PI 975(XII)/21 RGEP 9109, PI

976(XII)/21 RGEP 9110, PI 977(XII)/21 RGEP 9111, PI 978(XII)/21 RGEP 9112, PI 979(XII)/21 RGEP 9113, PI 980(XII)/21 RGEP 9114 y RGEP 17210(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Vox en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información PI 962(XII)/21 RGEP 9096, PI 963(XII)/21 RGEP 9097, PI 964(XII)/21 RGEP 9098, PI 965(XII)/21 RGEP 9099, PI 966(XII)/21 RGEP 9100, PI 967(XII)/21 RGEP 9101, PI 968(XII)/21 RGEP 9102, PI 969(XII)/21 RGEP 9103, PI 970(XII)/21 RGEP 9104, PI 971(XII)/21 RGEP 9105, PI 972(XII)/21 RGEP 9106, PI 973(XII)/21 RGEP 9107, PI 974(XII)/21 RGEP 9108, PI 975(XII)/21 RGEP 9109, PI 976(XII)/21 RGEP 9110, PI 977(XII)/21 RGEP 9111, PI 978(XII)/21 RGEP 9112, PI 979(XII)/21 RGEP 9113 y PI 980(XII)/21 RGEP 9114.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 962(XII)/21 RGEP 9096, PI 963(XII)/21 RGEP 9097, PI 964(XII)/21 RGEP 9098, PI 965(XII)/21 RGEP 9099, PI 966(XII)/21 RGEP 9100, PI 967(XII)/21 RGEP 9101, PI 968(XII)/21 RGEP 9102, PI 969(XII)/21 RGEP 9103, PI 970(XII)/21 RGEP 9104, PI 971(XII)/21 RGEP 9105, PI 972(XII)/21 RGEP 9106, PI 973(XII)/21 RGEP 9107, PI 974(XII)/21 RGEP 9108, PI 975(XII)/21 RGEP 9109, PI 976(XII)/21 RGEP 9110, PI 977(XII)/21 RGEP 9111, PI 978(XII)/21 RGEP 9112 y PI 979(XII)/21 RGEP 9113), excepto de la Petición de Información PI 980(XII)/21 RGEP 9114, cuya documentación, que ha sido enviada por el Gobierno con fecha 6-10-21)(RGEP 15341(XII)/21), le ha sido trasladada a la señora Diputada el día 13-10-21 (ARCHSCE1294), otorgando el amparo solicitado.

1.8 Comunicaciones de Gobierno

1.8.1 Expte: CG 37(XII)/21 RGSP 1031 y RGEP 17159(XII)/21

Objeto: Informe sobre la ejecución del presupuesto de gastos a nivel de vinculación jurídica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), referidos al tercer trimestre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.2 Expte: CG 38(XII)/21 RGSP 1031 y RGEP 17160(XII)/21

Objeto: Balance de situación y cuenta de resultados de las Empresas, Entes Públicos y Fundaciones, referidos al tercer trimestre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista RGEP 16180(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Aymerich D´Olhaberriague, con el visto bueno de la Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa, en su reunión de 4-10-21, en relación con la Petición de Información PI 3085(XII)/21 RGEP 14184.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Petición de Información PI 3085(XII)/21 RGEP 14184.

Expte: PI 3085(XII)/21 RGEP 14184
Autor/Grupo: *Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).*
Destinatario: *Gobierno.*
Objeto: *Copia del documento del acuerdo firmado por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior con el Grupo Parlamentario VOX, que contiene las condiciones a las que llega el Gobierno Regional para el logro del voto favorable de este Grupo Parlamentario en lo relativo a Radio Televisión Madrid en la sesión plenaria del 23 de septiembre y que ha supuesto la ratificación parlamentaria del nombramiento del Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.*
Acuerdo: *Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.*

2.2 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de habilitación RGEP 16281(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.1.i del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se declaren hábiles dos jornadas en el mes de enero de 2022 para la celebración de dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Asamblea. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

2.3 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de habilitación RGEP 16282(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101, 102 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se habiliten por la Junta de Portavoces dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Asamblea en el mes de enero de 2022 con el fin de celebrar debates

monográficos con temática a determinar por la misma Junta de Portavoces. **(Pendiente de Mesa anterior).**
Acuerdo: Queda sobre la mesa.

2.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 16385(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-10-21 por el que se reconsidera su anterior acuerdo de 20-09-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 367(XII)/21 RGEP 12515.
(Oída la Junta de Portavoces)
Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 11 de octubre, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 367(XII)/21 RGEP 12515, por el que se acordó reasignar, de la Comisión de Presupuestos y Hacienda a la Comisión de Sanidad, la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 367/21 RGEP 12515, con comunicación al señor Diputado autor de la iniciativa, así como a las Comisiones de Presupuestos y Hacienda y de Sanidad.

A margen de las incorrecciones formales que se invocan, lo manifestado en la solicitud de reconsideración formalizada por el Diputado autor en modo alguno acredita que, desde el punto de vista sustantivo, la competencia sea propia de la Comisión ante la que se solicita la tramitación de la pregunta, por razón de su objeto, siéndolo de la Comisión de Sanidad, y desde dicha atribución material es competencia de la Mesa organizar el trabajo parlamentario, conforme a lo dispuesto por el artículo 49.1, apartados a) y c), del Reglamento de la Asamblea, por lo que no se deja sin efecto el criterio motivado de en su momento adoptado por este Órgano Rector, que se da aquí por reproducido en sus términos como motivación del presente Acuerdo, debiendo ponderarse que, conforme a lo dispuesto por el artículo 16.1 del propio Reglamento, los diputados pueden asistir, sin voto, a las Comisiones de las que no formen parte, por lo que podrá formalizar la pregunta en la Comisión competente por razón de la materia, no produciéndose menoscabo alguno en el ejercicio de su función representativa.

Presupuesto lo anterior, es lo cierto que el acuerdo de reconsideración ha comportado que, al haberse incluido previamente la iniciativa en el orden del día de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, el Diputado autor haya consumido una iniciativa de las que le corresponden a su Grupo Parlamentario sin poder formalizar la pregunta ante dicha Comisión. Por dicha razón, y siendo competencia de las Mesas de las Comisiones, de acuerdo con la Presidencia de la Asamblea, fijar el orden del día de cada Comisión, en los términos establecidos por el artículo 107.1 del

Reglamento, la Mesa entiende pertinente trasladar a la Mesa de la referida Comisión la recomendación de que atienda la posibilidad de que el Diputado pueda, en una ulterior sesión, formalizar alguna pregunta de respuesta oral adicional a las que le corresponden a su Grupo Parlamentario, a efectos de intentar la restitución del cupo de iniciativas en la Comisión.

2.5 Solicitud de creación de Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 16448(XII)/21
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de la Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid. Se acompañan las normas básicas de composición, organización y funcionamiento de dicha Comisión.
Acuerdo: La Mesa, visto el escrito RGEP 17420(XII)/21, del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid (RGEP 16448(XII)/21), acuerda el archivo del presente escrito sin ulterior trámite.

2.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 16991(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 18-10-21 por el que se reconsidera su anterior acuerdo de 13-09-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 144(XII)/21 RGEP 10610. Asimismo, se solicita resolución motivada expresa, tal y como recoge artículo 49.2 del citado Reglamento.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 16992(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 18-10-21 por el que se reconsidera su anterior acuerdo de 20-09-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 368(XII)/21 RGEP 12516. Asimismo, se solicita resolución motivada expresa, tal y como recoge artículo 49.2 del citado Reglamento.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.8 Sesión Plenaria de 18 de noviembre
RGEP 17150(XII)/21
Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, comunicando que, por encontrarse de viaje fuera de la región, el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo no podrá asistir a la Sesión Plenaria del próximo día 18 de noviembre, rogando se comunique dicha circunstancia a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios con el fin de facilitar la debida organización y planificación de la labor parlamentaria de los Sres. Diputados de la Cámara para ese Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda tomar conocimiento del escrito y dar traslado del mismo a la Junta de Portavoces, a efectos de que, en su caso, sea considerado a la hora de establecer el orden del día de la sesión plenaria del próximo 18 de noviembre.

2.9 Sesión Plenaria de 18 de noviembre
RGEP 17151(XII)/21
Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, solicitando la retirada del escrito RGEP 16284(XII)/21, registrado el día 20-10-21.
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud presentada, RGEP 17151(XII)/21, acuerda proceder a la retirada del escrito RGEP 16284(XII)/21, registrado el día 20-10-21.

2.10 Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 17163(XII)/21
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Asamblea, comunicando su designación como Portavoz de su Grupo haciendo constar, a efectos informativos, que se incorpora a su Dirección Dña. Hana Jalloul Muro quien ostentará su Presidencia.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento de que la Portavocía del Grupo Parlamentario Socialista la ejercerá D. Francisco Lobato Gandarias y la Presidencia, Dña. Hana Jalloul Muro.

Segundo. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

2.11 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 17164(XII)/21
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, a tenor de lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, traslado a las

Direcciones de Gestión Parlamentaria, Gestión Administrativa e Informática, Tecnología y Transparencia.

2.12 Cambio de miembros en Comisiones: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 17165(XII)/21
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado y de Participación.
Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado y de Participación.

2.13 Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid: Grupo Parlamentario Popular
RGEP 17211(XII)/21
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, a D. Pablo Posse Praderas, en sustitución, por renuncia, de D. Jaime Miguel de los Santos González, acompañado de escrito de aceptación.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Popular de designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Complutense, una vez constatado que va acompañada de la oportuna declaración de aceptación del candidato, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

2.14 Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares: Grupo Parlamentario Popular
RGEP 17328(XII)/21
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, a Dña. Julia Fernández Gilarranz, en sustitución, por renuncia, de D. Emilio del Río Sanz.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades

Públicas de la Comunidad de Madrid y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Popular de designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, una vez constatado que va acompañada de la oportuna declaración de aceptación de la candidata, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Ayuntamiento de Alcalá de Henares

RGEP 16394(XII)/21

Objeto: Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 21-09-21, relativa al refuerzo de docentes en centros escolares.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2 Ayuntamiento de Alcalá de Henares

RGEP 16396(XII)/21

Objeto: Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 21-09-21, relativa a investigar las residencias de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 Ayuntamiento de Colmenar Viejo

RGEP 16441(XII)/21

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 7-10-21, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el marco de la revisión de zonas tarifarias del Consorcio Regional de Transportes anunciada por el Gobierno Regional, el municipio de Colmenar viejo sea ubicado en la zona tarifaria que englobe a los municipios que actualmente se ubican en la corona B2.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.4 Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial

RGEP 16442(XII)/21

Objeto: De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 30-09-21, para que se conozca, se investigue y se haga justicia sobre lo acontecido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.5 Cámara de Cuentas

RGEP 16930(XII)/21

Objeto: Del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, remitiendo, a tenor de lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 11/1999,

de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, informes de fiscalización "de los gastos con financiación afectada de la Administración de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2019" y "sobre el endeudamiento de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, Ejercicios 2015 a 2018", aprobados por el Consejo de esa Institución el día 26-10-21, así como los enlaces a las alegaciones correspondientes a los citados informes.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento y, de conformidad con lo previsto por el artículo 8 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 236 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos oportunos.

3.6 Ayuntamiento de Coslada
RGEP 16957(XII)/21
Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coslada, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa corporación de 13-10-21, para la investigación y subsanación de los problemas en las residencias de mayores.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 1133(XII)/21 RGEP 17350
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo van a lograr una mayoría para aprobar los Presupuestos para la Comunidad de Madrid en 2022.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, versando acerca de un hecho futurible, no gubernamental, que se desarrollará en sede parlamentaria, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.1.1.2 Expte: PCOP 1134(XII)/21 RGEP 17351
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para conseguir aprobar los Presupuestos para la Comunidad de Madrid en 2022.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, versando acerca de un hecho futurible, no gubernamental, que se desarrollará en sede parlamentaria, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.1.1.3 Expte: PCOP 1135(XII)/21 RGEP 17352
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Principales líneas de su Proyecto de Presupuestos para Madrid 2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 1136(XII)/21 RGEP 17353
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid defiende el interés general de la ciudadanía madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 1137(XII)/21 RGEP 17354
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera que su Proyecto de Presupuestos Generales para Madrid 2022 será expansivo para la economía madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.6 Expte: PCOP 1138(XII)/21 RGEP 17356
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que su Proyecto de Presupuestos Generales para Madrid 2022 fortalecerá los servicios públicos.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.7 Expte: PCOP 1139(XII)/21 RGEP 17357
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera que su Proyecto de Presupuestos Generales para Madrid 2022 será regresivo para la ciudadanía madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.8 Expte: PCOP 1140(XII)/21 RGEP 17358
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Prioridades de los Presupuestos para la Comunidad de Madrid en 2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.9 Expte: PCOP 1141(XII)/21 RGEP 17386
Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora la Presidenta del Consejo de Gobierno la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.10 Expte: PCOP 1142(XII)/21 RGEP 17387
Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que plantea la Presidenta del Consejo de Gobierno para la recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.11 Expte: PCOP 1152(XII)/21 RGEP 17418
Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera que las bajadas de impuestos anunciadas por su Gobierno son buenas para los madrileños.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.12 Expte: PCOP 1153(XII)/21 RGEP 17419
Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración de la situación política, social y económica en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.13 Expte: PCOP 1165(XII)/21 RGEP 17436
Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno en relación con el contenido de la sentencia del Tribunal Constitucional número 168/2021, de 6 de octubre, en lo que respecta a lo acaecido en el ámbito de la Comunidad de Madrid durante la pandemia.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora sentencias del Tribunal Constitucional, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.1.1.14 Expte: PCOP 1167(XII)/21 RGEP 17438
Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que ha tomado este Gobierno para defender la propiedad privada.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1102(XII)/21 RGEP 16445, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 25-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.1.15 Expte: PCOP 1168(XII)/21 RGEP 17439
Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si creen en este Gobierno que es importante la seguridad de los ciudadanos.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1100(XII)/21 RGEP 16443, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 25-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.1.16 Expte: PCOP 1169(XII)/21 RGEP 17440
Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si cree usted que cerrar el Parlamento durante la pandemia fue propio de un gobierno autoritario.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.1.1.17 Expte: PCOP 1170(XII)/21 RGEP 17441
Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta, a la luz de la última sentencia del Tribunal Constitucional, qué valoración hace del cierre del Parlamento.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada

autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.1.1.18 Expte: PCOP 1171(XII)/21 RGEP 17442
Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si consideran en el Gobierno de la Comunidad de Madrid que una comunidad autónoma tiene que tener política exterior propia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 1143(XII)/21 RGEP 17394
Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cantidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 que están destinadas a la lucha contra la LGTBIfobia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.2 Expte: PCOP 1144(XII)/21 RGEP 17395
Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cantidades del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 que se destinan a la salud mental.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.3 Expte: PCOP 1145(XII)/21 RGEP 17396
Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo refuerza el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 la calidad de las residencias de mayores.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 1146(XII)/21 RGEP 17397
Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cantidades que destinan los Presupuestos para 2022 de la Comunidad de Madrid a la nueva Ley de Servicios Sociales.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.5 Expte: PCOP 1147(XII)/21 RGEP 17398
Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 mantiene la línea específica de subvenciones para los colectivos LGTBI.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.6 Expte: PCOP 1148(XII)/21 RGEP 17414
Autor/Grupo: Sr. Arribas del Barrio (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Efectos que está teniendo la subida continúa de la luz en el presupuesto de gastos de Metro de Madrid para este año.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.7 Expte: PCOP 1149(XII)/21 RGEP 17415
Autor/Grupo: Sra. Dávila-Ponce de León Municio (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de la figura del psicólogo en las residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.8 Expte: PCOP 1150(XII)/21 RGEP 17416
Autor/Grupo: Sr. Ballarín Valcárcel (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Impacto que prevé el Gobierno Regional que tendrán los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 en el crecimiento de la economía y en el bienestar de la sociedad madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 1151(XII)/21 RGEP 17417
Autor/Grupo: Sr. Burgos Beteta (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Principales características de los llamados "bonos turísticos" puestos en marcha por la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 1154(XII)/21 RGEP 17422
Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los recursos destinados a Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 1155(XII)/21 RGEP 17423
Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 incluye dotaciones específicas para luchar contra delitos de odio y atención a las víctimas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.12 Expte: PCOP 1156(XII)/21 RGEP 17425
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la promoción de la alimentación saludable por parte del Gobierno Regional.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.13 Expte: PCOP 1157(XII)/21 RGEP 17426
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para promover hábitos de alimentación saludable entre los menores de edad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.14 Expte: PCOP 1158(XII)/21 RGEP 17427
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera suficiente la promoción de la alimentación saludable que se realiza por parte del Gobierno Regional.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.15 Expte: PCOP 1159(XII)/21 RGEP 17429
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que la consolidación de la subida del 5% a los funcionarios de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de los años 2020, 2021 y 2022 ha supuesto una subida considerable en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.16 Expte: PCOP 1160(XII)/21 RGEP 17430
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto de Presupuestos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.17 Expte: PCOP 1161(XII)/21 RGEP 17431
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que la Escuela Infantil Caracoles del municipio de Ciempozuelos tiene el personal adecuado para su gestión.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.18 Expte: PCOP 1162(XII)/21 RGEP 17432
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del Programa Bilingüe en los Centros Públicos de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.19 Expte: PCOP 1163(XII)/21 RGEP 17433
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno adecuados los nuevos pliegos de condiciones ofertados a las escuelas infantiles.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.1.2.20 Expte: PCOP 1164(XII)/21 RGEP 17434
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que las empresas adjudicatarias de los lotes de infraestructuras educativas están respetando los plazos.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.21 Expte: PCOP 1166(XII)/21 RGEP 17437
Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Propuestas de su Gobierno en relación a la regulación de las casas de apuestas en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.22 Expte: PCOP 1172(XII)/21 RGEP 17443
Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Propuestas de ocio alternativo que plantea su Gobierno para las personas jóvenes de nuestra región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.23 Expte: PCOP 1173(XII)/21 RGEP 17444
Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Propuestas de ocio QUE tiene la Comunidad de Madrid para la juventud en nuestra región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de retirada de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 17420(XII)/21
Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para abordar las

necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid (RGEP 16448(XII)/21).
Acuerdo: Véase punto 2.5 de la presente Acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Excma. Sra. Presidenta informa acerca de la presentación del Proyecto de Ley PL 2(XII)/21 RGEP 17190, indicando que la Mesa se reunirá, al efecto, el martes 2 de noviembre, a las 9:30 horas, para calificar el Proyecto de Ley, encomendándose a la Secretaría General la elaboración de una propuesta de calendario, que será distribuida antes de las 9:00 horas de dicho día, junto con el Informe que, en los términos reglamentariamente establecidos evacúe el Letrado de la Comisión.

2 El Ilmo. Sr. Secretario Segundo pone de manifiesto los problemas detectados con el correo electrónico, que están generando inconvenientes a la hora de presentar la documentación en el Registro de la Cámara.

3 El Ilmo. Sr. Secretario Segundo pregunta acerca de la viabilidad del acceso y comunicación de videos, que actualmente no es factible.

4 El Ilmo. Sr. Secretario Segundo pregunta acerca del Reglamento del Consejo de Transparencia.

Y siendo las dieciocho horas, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
LA PRESIDENTA,